



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del lunes de veintiuno de noviembre del año dos mil
2 veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 6 **Vice-Presidente:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 7 **Regidores Propietarios:** Katherine Rodríguez Maroto, Bernabé Chavarría Hernández, José
8 Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castillo.
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Mirada (Funge como regidor propietario, suple al
10 Regidor Cristian Astorga) Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro
11 Joaquín Vásquez León, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado
12 Villegas.
- 13 **Síndicos Propietarios:** Dulce María Marchena Murillo (suple al Sindico José Walter Marín
14 Figueroa), José Abel Gómez Gómez, Jorge Morgan Moreno, William Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Andrea F. García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa
16 Tijerino López.
- 17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 18 **Alcaldesa a.i.:** Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 21 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson.....
- 22 **Síndico Propietario:** José Walter Marín Figueroa.....
- 23 **AGENDA**.....
- 24 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda.
25 **Artículo III:** Atención de público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de
26 Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos.
27 **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos
28 de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas
29 rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el Síndico Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Seguidamente la Señora Presidente Municipal, indica que en ausencia del regidor propietario Christian Astorga Patterson, lo suple el regidor Cristian García Miranda, al estar ausente el síndico Walter Marín Figueroa, lo suple la Sindica Dulce Marchena Murillo.....
Seguidamente la Señora Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....
Se recibe a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia de Las Pangas, para su respectiva juramentación, como miembros de esta Junta.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a realizar la Juramentación de las Señoras Benedicta Bristán Samudio, con cédula 601440827 y Juanita Picado Meza, con cédula 603760937 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia
Nombramiento que consta en el acuerdo N°09 de la sesión Ordinaria N°129, del 7 de noviembre del año 2022.
Se recibe a la señora Karla Ixsel Rojas Loaiciga, miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Río Nuevo.
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, procede a juramentar a la señora Karla Ixsel Rojas Loaiciga, 6-0383-0547, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Río Nuevo. El nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria 127, celebrada el 24 de octubre del 2022.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Se recibe a la Señora Miriam Jiménez Jiménez y al señor Juan Madrigal Rojas, vecinos de
2 Ciudad Neily, la cual solicita la reparación de camino, sector calle paralela al Cementerio
3 de Ciudad Neilly.

4 La señora Miriam Jiménez Jiménez, da las gracias por recibirlos, asimismo, manifiesta que
5 el camino contiguo al Cementerio, está en muy mal estado, por lo que solicita se repare el
6 mismo. Manifiesta que este camino no ha sido reparado desde hace muchos años, el cual está
7 en total abandono, la última administración que intervino ese camino fue en la Administración
8 del Exalcalde don Gerardo Ramírez, después nada. Al menos se requiere se le dé una raspadita,
9 que se quiten las grandes piedras que hay, porque las lluvias han lavado las piedras pequeñas y
10 hay muchos huecos. Hace muchos años, en una vista de un Ingeniero Municipal, realizó la
11 inspección, luego hizo un canal y dijo que se iba a alcantarillar y nada, lo que sucedió es que se
12 hizo el zanja más profundo, lo que se hizo con algunos vecinos y mis hijos, fue colocar algún
13 material y llantas para rellenar un poco, pero el problema está. Nos preguntamos es que ¿será
14 que esa calle es Municipal o es privada? Porque necesitamos saber, si es municipal, ocupamos
15 una ayudita en la reparación y si es privada que nos digan, para nosotros los vecinos, poner
16 mano en eso, colocar una cadena ahí, que no suban más carros, que no le corresponda hacer
17 nada dentro de esa calle, porque suben carros de la Municipalidad, del A y A, del ICE, carros
18 huyéndole al tránsito, motos, a cualquier hora de la noche y no sabemos porque, carros dando
19 vuelta en el patio de la casa, donde ha tenido que decirles a los conductores, que su patio no es
20 para dar vuelta ahí, vaya allá arriba, en mi patio no. Otro asunto es que le pusieron una
21 alcantarilla, buenísima la alcantarilla, grande, un buen cenicero, que pasa, que hicieron una toma
22 de agua, como de 20 a 25 centímetros, ¿qué pasa? por ahí baja una gran cantidad de agua, que
23 viene de la parte alta, por lo que cada vez que llueve, los vecinos tenemos que estar dando
24 mantenimiento, ¿por qué nosotros tenemos que dar mantenimiento? Si no tenemos nada que ver
25 con el trabajo que se hizo ahí. Sin embargo; los afectados somos nosotros que vivimos adentro.
26 Nadie sabe cómo hacemos para entrar a nuestras casas, con el camino tan malo, ahí no suben
27 taxis, hago las compras y le digo a un taxista que me lleve y la respuesta es que “ahí no sube
28 ningún taxi” ni taxis dobles, nada. Entonces, debo subir con mis compras al hombro y echar
29 varios viajes, para llevar mis compras. Ese esa es la petición de hoy, solicitar la reparación de
30 ese camino y ver la situación del zanja y la alcantarilla que se colocó ahí, desde hace 12 a 15



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 años atrás. También se refiere a la basura que sacan del cementerio que es colocada la orilla del
2 camino, bolsas de cemento, cajas donde viene la cerámica y otros, ella les ha dicho a los
3 trabajadores que se la lleven y le han dicho, si vamos a llevárnosla y ahí se queda, porque no
4 sube el camión de la basura. En algunas ocasiones ha llamado acá a la Municipalidad y a
5 comunicado que están sacando la basura y le indicaron que iban a recolectarla, ahí está la basura,
6 nadie la recolectó. Anteriormente ella la trasladaba hasta abajo, esa basura, pero ya no lo hace.
7 Considera que cada vez que se otorga un permiso para hacer bóveda, que haya un encargado,
8 pendiente de recolectar la basura que queda, porque cada vez que hay un entierro, ahí queda
9 incluso hasta las latas de cerveza, de quienes construyen la bóveda.
10 Con el Señor Carlos Viales, sucedió que le solicitaron ayuda para reparar el camino, dijo que sí,
11 incluso llego una maquina amarilla y después de 15 minutos salió sin hacer nada, ni siquiera
12 eso, una pequeña nivelada, nada. Después cuando el Concejo sesionaba en el mercado, estando
13 el Alcalde en sesión, ella se lo dijo, nos engañaron, dijo nuevamente que nos iban arreglar el
14 camino y nada. Sin embargo; estamos esperando que lleguen a reparar el camino.
15 **El señor Juan Madrigal Rojas**, manifiesta que como lo indica la compañera es cierto, nos han
16 engañado y continuamos siendo inocentes, porque aún no quieren cooperar con nosotros.
17 Cuando andan buscando votos, llegan hasta nuestras casas pidiendo el voto, como es el caso del
18 Regidor Joel Bermúdez, que llego a pedir el voto y dijo que me iba a ayudar y sigo esperando,
19 nada, hace más de 2 años, mi esposa se enfermó y no entró ningún carro, tuvimos que sacar a
20 mi esposa en una silla de mano, nosotros colocamos las manos y la sentamos en nuestras manos,
21 así logramos sacarla hasta abajo, porque ella no podía caminar y luego de regreso se hizo lo
22 mismo, ningún taxi entra o pasa por ese camino, por el mal estado en que se encuentra, es una
23 injusticia hacia los vecinos de esa comunidad. Igual la basura, que dejan del cementerio que
24 taquea la alcantarilla.
25 **La Regidora Laurel Arias Castrillo**, manifiesta que desea decirles algo, cuando nosotros
26 vamos a pedir votos o andamos en campaña política, hay muchas personas que piden muchas
27 cosas, pero también es deber y obligación de ustedes los vecinos de venir aquí, a solicitarnos las
28 cosas, porque a Dios rogando y con el mazo dando, no; hay muchas formas de pedir las cosas,
29 porque yo no le mentado a usted, ni a la señora tampoco, es a una persona a la que ustedes se
30 están refiriendo, no es justo que vengan a culparnos a nosotros, de lo que no hizo otra persona



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 en el pasado. Es más bonito que nos digan, por favor nos ayudan y nosotros con todo el gusto
2 le ayudamos. Tratamos de agilizar, tratamos de solicitar a la Alcaldía o Administración y vemos
3 como les ayudamos. Vieras como se siente de feo, porque queremos hacer las cosas bien y
4 estamos aquí, para hacer las cosas por ustedes, porque todos somos una sola comunidad, somos
5 un cantón. A mí me duele como tratan de pedir las cosas, esas no son las maneras.....

6 **El señor Juan Madrigal Rojas**, le responde, cuántas veces hemos venido acá a pedir ayuda,
7 que por favor nos atiendan ese camino. ¿Es cierto o es mentira? Varias veces venimos, incluso
8 hasta fuimos a Colosal y aun así, ni cuidado nos pusieron. Entonces; como quieren que
9 hablemos, por eso no me gusta venir aquí, soy un poquito pesadito para hablar, porque me tienen
10 como juguete y es una lástima, porque somos humanos, no somos animales.....

11 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, le explica a don Juan que se van a referir
12 desde la parte de la Administración. En la administración municipal, hay diferentes funciones
13 entre el Concejo Municipal y la Alcaldía, quien es la que se encarga de hacer la gestión
14 Administrativa, conjuntamente con el personal a cargo, de la Unidad Técnica Vial, de planificar
15 la intervención que se da en las diferentes comunidades. Nosotros como Concejo Municipal,
16 cada vez que vienen acá, como ustedes y son temas de administración, siempre se toma un
17 acuerdo para remitir a la Alcaldía, la gestión y se verifique desde la disponibilidad
18 presupuestaria, de recurso humano y de planificación, para ver si corresponde o no, la
19 intervención en la planificación que se tiene ¿por qué? porque primeramente se tiene que hacer
20 una inspección, verificar si se cuenta con la disponibilidad de recursos para contratar lo
21 correspondiente, si son alcantarillas o material. Esto es para que ustedes entiendan la
22 planificación. Nosotros como Concejo Municipal, no mandamos, ni ordenamos, ni le podemos
23 dar una orden directa a un ingeniero Municipal o a la parte de la Unidad Técnica Vial de que
24 vayan e intervengan un camino A o B, porque eso depende de la planificación que tiene en la
25 Alcaldía Municipal, sin embargo; me informa la Señora Alcaldesa a.i., que conoce el caso y que
26 estuvo con el Señor Yeison Hay, Vice-Alcalde, realizando una inspección de la zona. Como
27 Concejo y como lo hacemos con todas las personas que vienen acá, con temas de
28 Administración, tomamos el acuerdo de trasladar el asunto, para que se verifique, si dentro de
29 la programación que se tiene del Distrito Primero, se puede dar prioridad a ese camino, que
30 realmente, si lo conocemos y sabemos las condiciones en que se encuentran actualmente. Con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 el otro tema, de lo del alcantarillado igual, sería que el ingeniero realice inspección, para que
2 pueda verificar si efectivamente, es un área donde puede ponerse alcantarillado o por el declive
3 que tiene puede ser zanja, eso es un tema técnico.

4 **La ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, le manifiesta a don Juan Aguilar
5 y doña Miriam Jiménez, que con muchísimo gusto atienden su solicitud. La semana pasada,
6 visitaron el lugar, porque ya alguien había llamado solicitando una visita o inspección técnica.
7 Fuimos con el ingeniero, del mejoramiento de camino, hay mucho por hacer ahí, como es un
8 camino de altura, se afecta aún más, vimos que es un camino cortado, es una necesidad real. Le
9 comento lo siguiente para que sea tomado en cuenta, el camino es muy angosto, meter
10 maquinaria ahí es difícil, hay que entrar con back-hoe, porque no entra una niveladora por ese
11 camino. En algún momento o a futuro, valorar si se puede ampliar el camino, porque si no; no
12 podríamos sacar el agua, ya que es un camino de altura, hay que hacer una salida de agua, que
13 es el caño que ustedes indican y siempre va a ser un caño hondo, para que puedan bajar el agua,
14 se valoró lo que se requiere. Esta semana la maquinaria sería trasladada para Ciudad Neilly, para
15 hacer algunos trabajos puntuales, pero primero tenemos que verificar, si dentro de las
16 posibilidades presupuestarias, podemos hacer algún tipo de intervención, porque se debe contar
17 con el material para realizar las mejoras. Ya está analizado y se les estará comunicando en estos
18 días, si existe la posibilidad inmediata de intervenirles y si es posible alcantarillar o no, esa
19 valoración la hace el técnico, con muchísimo gusto.....

20 **La Señora Mirian Jiménez**, manifiesta que lo del alcantarillado lo dijeron, desde que se hizo
21 ese canal, y el ingeniero le dijo que iban a hacerlo, que se iba a alcantarillar. No es una necesidad
22 el zanjo. También solicita se le defina, si ese camino es municipal, o no, porque si no es
23 municipal los vecinos tomaremos medidas.....

24 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, le manifiesta que ya la Señora Alcaldesa
25 le explicó que fueron a revisar el camino porque propiamente es un camino municipal, incluso
26 se le han hecho intervenciones y solo se pueden invertir en caminos públicos, en este caso el
27 camino si es Municipal. Les recuerda que las sesiones del Concejo Municipal, parar atención al
28 Público, son los primeros y terceros lunes de cada mes, estas sesiones son abiertas al público,
29 nadie les puede decir que no pueden venir, solo piden una cita a la Secretaría del Concejo
30 Municipal y piden una cita para atención al Público.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **La Señora Miriam Jiménez**, le manifiesta que ellos el año pasado solicitaron una cita y le
2 dijeron que eran virtuales y después solicitaron por escrito.....

3 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, somete a votación el acuerdo “para que
4 se traslade a la Administración Municipal, las situaciones y hechos expuestos por los señores
5 Mirian Jiménez y Juan Madrigal y se solicita la inspección en el sitio por un ingeniero.
6 Asimismo, se informe a los vecinos la viabilidad de recursos humanos y presupuestarias para
7 poder realizar las obras este año, sino; que se puedan incluir en la programación que así detalle
8 la unidad Técnica de Gestión Vial”. Asimismo, se les envíe copia de este acuerdo a los vecinos.
9 Sometido a votación esta propuesta de acuerdo es aprobada en forma unánime y en firme. Ver
10 acuerdos.....

11 **Se recibe a los señores Luis Ángel Ramos y Carlos Martínez Morales, representando al**
12 **grupo de Taxistas de Ciudad Neily**.....

13 **El señor Carlos Martínez Morales, vecino de Ciudad Neily**, manifiesta que viene en
14 representación de Taxistas de Ciudad Neily, hace unos meses había hecho una solicitud para
15 que se les autorizara la construcción de una casetilla, en la parada del mercado, actualmente con
16 el invierno, lo hacen bajo el agua, ya pronto viene el verano y deben trabajar bajo el inclemente
17 sol, nos queda incomodo al no contar con una parada de taxis, las señoras con niños, adultos
18 mayores y en general, se mojan si es en invierno y mucho sol en época de verano. Nos queda
19 incomodo porque no tenemos un lugar para brindar el servicio, si nos metemos a la terminal,
20 llega el tránsito y nos hace una boleta, aun así, en riesgo, nos metemos con el temor de que el
21 inspector nos haga una boleta.

22 Esta solicitud se hizo por escrito a la Municipalidad, que si nos podían ayudar, con la
23 autorización para instalar la casetilla. Ya contábamos con los patrocinadores, ya nos la iban a
24 instalar la casetilla, pero resulta que la Municipalidad nos envió a decir, que no podíamos hacer
25 la casetilla, porque no podíamos tener ningún patrocinador. Nosotros no contamos con dinero
26 para esa construcción, se nos dificulta y nos urge tener esa casetilla. Solicitamos al Concejo
27 Municipal en que nos podría ayudar. El 17 de noviembre del 2022, enviamos solicitud de
28 formar una alianza a ver si podemos trabajar con ustedes, en un 50%, a una 50%, donde la
29 Municipalidad nos da la mano de obra y nosotros ponemos el material, a ver si así podríamos
30 trabajar y podamos construir la casetilla para todos los usuarios del servicio de Taxi. Esperamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 que acojan esta propuesta y trabajar de la mano de la Municipalidad. De antemano muchas
2 gracias por la atención brindada y trabajar de la mano, para un futuro mejor para todos.

3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo**, manifiesta que va a hablar un poquito de los
4 antecedentes de este tema. En su momento la nota llego al Concejo Municipal, pero previamente
5 don Fredy Marchena había hablado con nosotros y quien en su momento había estado liderando
6 el proyecto. Se le indicó en su momento que es un tema, que lo tiene que ver la Administración,
7 para verificar con la ingeniería, si el espacio se ajustaba, si era una edificación y todo lo
8 correspondiente, siempre con la anuencia de colaborar. En la Administración pública, hay que
9 seguir una serie de lineamientos, porque estamos hablando de un espacio de dominio público,
10 como Concejo lo que hacemos es trasladar la solicitud a la Administración y continuar las
11 conversaciones con la Alcaldesa, si sé que doña Emil, estuvo en conversaciones con don Fredy,
12 a efecto de que el espacio no fuera a obstaculizar, ni la vía pública, ni el cordón de la calle y
13 doña Emil nos habló de la publicidad, porque es un espacio de dominio público, por ejemplo: la
14 plaza de la Cartonera, es un espacio Municipal, administrado por el Comité Cantonal de
15 Deportes de Corredores, si ahí eventualmente, por ejemplo, las casetillas las van a construir o
16 va a donar material una organización privada, tiene que establecerse un convenio entre las
17 partes, porque se está usando un bien de dominio público, esto por un tema de transparencia, de
18 rendición de cuentas, si se da por ahí, que hay una persona encargada de recaudar los dineros y
19 no está respaldada por una organización, lo cual no es lo correcto, lo correcto es que todo sea
20 por medio de la personería jurídica, de respaldo. De forma contraria se podría dar situaciones,
21 que podrían traer problemas a la Administración Municipal, por ejemplo; nosotros no podríamos
22 decir, quien se está encargando de negociar con esas empresas privadas, recolectando dinero y
23 después darse una situación, que a nosotros como municipio no nos gustaría vernos envueltos.
24 Por ello y debido a la falta de un reglamento, que diga cómo se deben administrar esos espacios
25 públicos, es establecer un convenio entre la Administración Municipal y las empresas privadas,
26 que deseen dar una donación, también tener ahí por cuanto tiempo la Administración, por cuanto
27 tiempo podría tener ahí la propaganda, que pasaría si la empresa privada incumple con dar el
28 mantenimiento, o sea; un convenio bien regulado por todas las partes, tendría que ser, entre la
29 Municipalidad y las empresas que así estén dispuestas a brindar los servicios, eso sería una



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 posibilidad, que la Alcaldesa a.i., en su momento les había propuesto, pero no sé en qué estado
2 quedó, más bien si doña Emil, nos puede ampliar este caso..

3 **La ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que para retomar el
4 tema, conversó con Fredy Marchena, le explique claramente, que la situación de colocar
5 propagando o de una empresa en un terreno Municipal, es un asunto muy delicado, porque si se
6 le permite la colocación de propaganda, hay que permitirselo a cualquier persona del cantón, en
7 igual condiciones, que cualquiera de nosotros, pide un espacio y hay que dárselo, porque en su
8 momento se permitió en forma libre que utilizaran ese espacio. Él me decía, que anteriormente
9 se dio, no tengo conocimiento quien lo autorizó. Como ya se les explicó, no contamos con un
10 reglamento, por lo que la situación hay que valorarla bien. Porque se puede dar, que si se tiene
11 un lote Municipal en Canoas y si alguien quiere poner algo, también tengo que autorizarlo. No
12 es información de ustedes, que son los que ocupan el espacio, ni de la Municipalidad, sino; que
13 es de terceros y los fondos públicos, no pueden manejarse de esa forma. Conversando con la
14 Señora Presidente, es armar un convenio entre las empresas que van a colaborar en la
15 construcción de la casetilla y la Municipalidad, para que exista un documento formal, donde se
16 valore la construcción de esa infraestructura y quede bien claro nosotros como Municipalidad y
17 las empresas que donan los materiales, igualmente, que el uso va a ser exclusivo de los Taxistas,
18 por lo que sería un convenio de tres partes. Desde un inicio le fue clara al Señor Marchena, es
19 un terreno municipal.....

20 **El señor Carlos Martínez Morales, vecino de Ciudad Neilly**, agradece todo lo expresado, el
21 señor Marchena, era un colaborador más y se le agradece de nuestra parte. Otro asunto es en
22 relación a las paradas de los taxistas. Resulta que cada vez que la Municipalidad va a hacer
23 algún trabajo, nos quitan la marcación de la parada y se pierde. Les presenta todas las paradas
24 de los taxistas: Parque de Ciudad Neilly, Costado Norte de la Terminal de Buses, frente al
25 Hospital de Ciudad Neilly, diagonal al Restaurante Wilson, que cuando construyeron las aceras
26 quitaron la marcación, ahora tienen problemas con los Inspectores de Tránsito, porque no están
27 las marcas en el lugar. Lo que hemos tenido que hacer es marcarlas nosotros. De nuestra parte
28 muchas gracias.....

29 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, le manifiesta que conversando con la
30 Señora Alcaldesa, le informa que ella les había indicado a unos de sus colaboradores, que para



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 la próxima semana, se estableciera una reunión entre las partes, para ver si se puede llegar a un
2 consenso de establecer el convenio. Que ustedes nos digan, cuales son las empresas que tienen
3 interés y ver la anuencia de ellos y establecer un convenio de cooperación, que es un tema de
4 formalidad. Si están en la anuencia de colaborar, que no hay otro interés, que es más, el interés
5 público, no habría mayor problema, no habría ningún problema, es un tema meramente de
6 formalización contractual únicamente, para un respaldo, de cómo se va a utilizar ese espacio de
7 dominio público.....

8 **El señor Carlos Martínez Morales, representante de los Taxistas de Ciudad Neilly,**
9 manifiesta que esto sería volver a empezar, porque las empresas nos habían dado la oportunidad,
10 yo decía el convenio fuese entre la Municipalidad del 50% y el otro 50% lo de nosotros.....

11 **El señor Luis Ángel Ramos, representante de los taxistas de Ciudad Neilly,** solicitan lo
12 corrija, escucho que el espacio ubicado en el mercado, frente al supermercado Pali, donde se
13 ubica la Feria del Agricultor, sería otra opción, que ya no es la acera, sino, dentro del predio
14 municipal, hacer un parqueo.....

15 **La ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.,** manifiesta que a ella le llegó una
16 nota, nos podemos reunir y conjuntamente con el Ingeniero, se visita el sitio. Hoy envió nota
17 para que les indicaran que nos reunamos la próxima semana, para valorar todo.....

18 **El señor Carlos Martínez Morales, representante de los Taxistas de Ciudad Neilly,**
19 manifiesta estar de acuerdo con la reunión, para lo cual aporta su número de teléfono.....

20 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** manifiesta que hay tratados a nivel internacional
21 que protegen a los usuarios. Primero desea manifestar su voto de apoyo a todas las gestiones que
22 realicen los Taxistas de Ciudad Neilly, le parece excelente que se puedan reunir a la brevedad
23 con la señora Alcaldesa y buscar las mejores formas de resolver este caso, no lo veamos solo
24 como el servicio público, que ustedes brindan, sino, veámoslos desde la parte de los usuarios.
25 El cantón de Corredores, está trabajando por llegar a ser un cantón donde se cumpla el respeto
26 de los Derechos Humanos, sobre todo de las personas con discapacidad y las personas Adultas
27 Mayores. Si queremos contar con esa distinción, pues tenemos que hacer acciones, no solo en
28 las paradas de buses, de taxis, sino; en aceras, en la rotulación, lo que nos falta es tener un
29 reglamento acá en la municipalidad, pero a nivel nacional ya existe leyes de movilidad Urbana,
30 que nos dicen que hacer en la mayoría de la infraestructura en este país. Tal vez no llegue a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 detalle cómo hacer una paradita de bus, pero para eso son las conversaciones, por lo que
2 solicitaría a la Señora Alcaldesa a.i., que esto fuera a la mayor brevedad y si quisiera
3 personalmente, me mantengan informada del avance de las metas que se vayan a proponer ¿Por
4 qué? porque nosotros estamos trabajando, por ser un cantón inclusivo y eso quiere decir, darle
5 las mejores oportunidades a las personas más vulnerables, que nos visitan o que viven en este
6 cantón. También me pongo a las órdenes, por si ocupan algo más, talvez no con la parte
7 financiera, sino; con la revisión de algunas leyes, que le puedan servir a ustedes.....

8 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, se dirige la Alcaldesa a.i. y le manifiesta
9 que igualmente, se va a incorporar a la reunión con los Taxistas, a la Comisión de Obras
10 Públicas, para que se incorporen a la reunión, a las regidores Laura Arias y Jehimmy Mendoza
11 Díaz. No voy a poder participar, en esa reunión, para que los miembros de esta Comisión
12 participen, apoyen y mantenga al Concejo Municipal informado, de las gestiones que se
13 realicen. **Procede a someter a votación propuesta de acuerdo** “para que se traslade a la
14 Administración Municipal, los hechos y situación expuesta por don Carlos Martínez Morales y
15 Luis Ángel Ramos, para que se programe una reunión a la mayor brevedad y se pueda atender
16 la solicitud presentada por los Taxistas de Ciudad Neilly”.....

17 Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme.....

18 **Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación,**
19 **el cual va a presentar la Modificación Interna N°20-2022 de la Municipalidad de**
20 **Corredores**.....

21 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, manifiesta que viene a presentar la Modificación Interna
22 N°20-2022, para su análisis y aprobación, después de la aprobación del presupuesto
23 Extraordinario N°2, lo que estamos haciendo es tomar los recursos que quedan para cumplir con
24 las obligaciones presupuestarias para el cierre del año 2022. En el presupuesto extraordinario
25 N°2, como ya lo había informado, la Contraloría General de la República, improbo 12.24
26 millones, se dieron porque la proyección de patentes municipales, tuvieron un comportamiento
27 diferente, en el último trimestre se hizo la proyección hasta el mes de junio, conforme lo
28 permite la Contraloría General de la República, con los ingresos reales, pero las proyecciones
29 de patentes municipales, en el último trimestre, tuvimos una disminución de 30 millones de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 colones, por lo que se dio la improbación de los 12 millones de colones, por la Contraloría
2 General de la República, dentro de esto doce millones se desglosaban de la siguiente manera:...
- 3 **Programa I – Administración:**
- 4 Con base a los estudios realizados a las proyecciones para salarios a diciembre del 2022, se
5 desprende que existen algunos rubros con excedentes y otros que es necesario reforzar, se rebaja
6 de servicios especiales, contribución patronal seguro salud, contribución patronal BP, aporte
7 patronal FLC, aporte patronal seguro de pensiones, aporte del ROP, comisiones y gastos por
8 servicios financieros, servicios de telecomunicaciones, servicio de agua, servicios jurídicos,
9 viáticos dentro del país, suplencias, servicios de desarrollo de sistemas informáticos, actividades
10 de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, tintas pinturas y
11 diluyentes, otros productos químicos, útiles y materiales de oficina y cómputo, del programa I
12 Administración General.....
- 13 Se rebaja de Equipo y programas de cómputo, equipo y mobiliario de oficina del Programa I
14 Actividad inversiones propias.....
- 15 Se rebaja del aporte al comité cantonal de deportes, un excedente que corresponde a los ingresos
16 improbados en el extraordinario No. 2-2022.....
- 17 Se rebaja de Sueldos para cargos fijos, contribución patronal seguro salud, contribución patronal
18 FCL, Contribución patronal ROP, contribución patronal seguro de pensiones, decimotercer mes,
19 del Programa II Servicios, en el servicio de caminos y calles.....
- 20 Se rebaja de servicios especiales, productos de papel cartón e impresos, servicios de
21 telecomunicaciones, servicios generales, equipo y mobiliario de oficina y maquinaria y equipo
22 diverso, del programa II Servicios, en el servicio de Mantenimiento de Edificios.....
- 23 Se rebaja sueldos para cargos fijos, retribución por años, contribución patronal seguro salud,
24 aporte patronal FCL, aporte patronal ROP, aporte patronal seguro pensiones, decimotercer mes,
25 servicio de agua, servicio de telecomunicaciones, publicidad y propaganda, impresión
26 encuadernación y otros, transporte de bienes, otros servicios de gestión y apoyo, actividades de
27 capacitación, actividades protocolarias, mantenimiento y reparación de equipo de transporte,
28 combustibles y lubricantes, productos farmacéuticos, tintas pinturas y diluyentes, otros
29 productos químicos, del Programa II Servicios, en el servicio de Gestión Ambiental.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Se rebaja de sueldos para cargos fijos, restricción al ejercicio, contribución patronal del seguro
- 2 salud, contribución patronal BP, contribución patronal FCL, aporte ROP, aporte seguro de
- 3 pensiones, decimotercer mes, retribución por años servidos, servicios especiales, impresión
- 4 encuadernación y otros, actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de
- 5 transporte, herramientas e instrumentos, del programa II Servicios, en el servicio de desarrollo
- 6 urbano.....
- 7 Se rebaja de intereses sobre préstamos de instituciones públicas del préstamo de compra del
- 8 mobiliario del edificio municipal, Programa III Inversiones.....
- 9 Se refuerza las necesidades de: Sueldos para cargos fijos, retribución de años, restricción al
- 10 ejercicio, decimotercer mes, para cubrir las necesidades presupuestarias de salarios para
- 11 terminar el 2022, en el Programa I, Administración.....
- 12 Se refuerza tiempo extraordinario para el pago de horas extras del funcionario inspector de
- 13 patentes, que laboraron en actividades del departamento.....
- 14 Se refuerza Impresión encuadernación y otros, para las necesidades de alcaldía del pago de
- 15 impresora RICOH.....
- 16 Se refuerza en transporte de bienes, para la gestión de pago de traslado de sacos de cemento en
- 17 convenio con las asociaciones de desarrollo.....
- 18 Se refuerza combustibles y lubricantes para el pago de necesidades de Administración.....
- 19 Se refuerza en mantenimiento de equipo de transporte y repuestos y accesorios, con base a la
- 20 solicitud de la funcionaria Karina Castrillo, para la reparación de la Prado de administración. Se
- 21 refuerza contenido para el pago de dietas, según estudio, que serían necesarias para el pago de
- 22 las necesidades a diciembre.....
- 23 Inversiones: Se rebaja del contenido de equipo y programas de cómputo, para reforzar los rubros
- 24 de: Otros servicios de gestión y apoyo para el pago de 3 meses del servicio de Equifax (450.000)
- 25 y 3 meses del servicio de SICOP (1.050.000), para cubrir lo que queda del 2022, así como para
- 26 el pago del servicio de atención del servidor municipal por 1.800.000.....
- 27 Por otra parte se da contenido a Equipo de comunicación y maquinaria, equipo y mobiliario
- 28 diverso, para la compra de insumos para la grabación de las sesiones del concejo municipal....
- 29 Concejo Municipal: Con base en el análisis del contenido presupuestario para los rubros de
- 30 salarios hasta Diciembre 2022, se refleja que existe un excedente de contenido, por lo cual se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 utiliza para reforzar el contenido de tiempo extraordinario necesario para las funcionarias de
- 2 secretaría para la atención de las sesiones de Concejo Municipal.....
- 3 Total del programa I ¢47.608.531.00.....
- 4 PROGRAMA II.....
- 5 Aseo de vías: Con base al estudio realizado al contenido presupuestario para el pago de planillas
- 6 del servicio a diciembre, se determina que existe un saldo excedente en algunos rubros, razón
- 7 por ello que se toma contenido de sueldos para cargos fijos para reforzar contenido a retribución
- 8 de años servidos para el pago de anualidades pendientes hasta diciembre 2022 del personal....
- 9 Recolección de Residuos: Con base a estudio realizado a los contenidos para salarios del
- 10 servicio, se determina que existe un excedente en el rubro de jornales, a lo cual se utiliza para
- 11 reforzarle contenido a sueldos para cargos fijos, retribución por años servidos, contribución
- 12 patronal al seguro salud, ROP y seguro de pensiones que mostraban un déficit de contenido para
- 13 cumplir con las necesidades a diciembre 2022.....
- 14 Así mismo, se refuerza el contenido para alquiler de maquinaria, con el fin de mantener
- 15 contenido para el alquiler de los camiones recolectores y mantener el servicio en óptimas
- 16 condiciones.....
- 17 Calles y caminos: Con base a estudio realizado a los contenidos para salarios del servicio, se
- 18 determina que existe un excedente en el rubro de sueldos para cargos fijos por lo cual se refuerza
- 19 el contenido para fortalecer retribución de años servidos para atender las necesidades hasta
- 20 diciembre del 2022 del personal.....
- 21 Terminal: Con base a estudio realizado a los contenidos para salarios del servicio, se determina
- 22 que existe un excedente en el rubro de servicios especiales y tiempo extraordinario, por lo cual
- 23 se refuerza el contenido para fortalecer sueldos para cargos fijos, cargas patronales y
- 24 decimotercer mes, para sustentar las necesidades del servicio hasta diciembre.....
- 25 Ambiente: Se traslada del rubro Otros materiales y productos de la construcción, para dar
- 26 contenido a herramientas e instrumentos, materiales y productos metálicos, materiales y
- 27 productos eléctricos, servicios generales, equipo y mobiliario de oficina, maquinaria y equipo
- 28 diverso, útiles y materiales de oficina para las necesidades del departamento.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Con base en análisis del contenido para pago de salarios se determina que existe excedente en
2 sueldos para cargos fijos, mismo que se utiliza para reforzar servicios especiales para mantener
3 la contratación de la funcionaria Yoryanella Medrano hasta el periodo de diciembre.....
- 4 Se rebaja de textiles y vestuarios, combustibles y lubricantes para reforzar las necesidades de
5 ayudas a funcionarios del Programa II Servicios, en el servicio de Gestión ambiental, para
6 solventar las necesidades del departamento.....
- 7 Cuentas por pagar: Se rebaja de Amortización de préstamos instituciones descentralizadas, un
8 excedente para reforzar en intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas, para
9 realizar el pago de amortización del préstamo para el cierre técnico del IFAM.....
- 10 Total programa II ¢9.610.510.65.....
- 11 PROGRAMA III:
- 12 UTGV (Unidad Técnica de Gestión Vial): 1-Se rebaja del Proyecto #01 Unidad Técnica Meta
13 P 3-1 del rubro Tiempo Extraordinario para reforzar la cuenta de servicio de energía eléctrica
14 del proyecto #01 Unidad Técnica Meta P 3-1.....
- 15 2-Se rebaja del Proyecto #01 Unidad Técnica Meta P 3-1 de los rubros de Edificios, tintas,
16 pinturas y diluyentes, textiles y vestuarios, útiles y materiales de resguardo y seguridad, para
17 reforzar la cuenta de vías de comunicación terrestre del Proyecto #05 MANTENIMIENTO
18 RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 con el fin de realizar bacheos con
19 mezcla asfáltica en caliente."
- 20 3-Se rebaja del Proyecto #02 Mantenimiento Rutinario Meta P 3-2 del rubro de Vías de
21 comunicación terrestre, para reforzar la cuenta de Vías de comunicación terrestre del Proyecto
22 #05 MANTENIMIENTO RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 con el fin de
23 realizar bacheos con mezcla asfáltica en caliente.".....
- 24 4-Se rebaja del Proyecto #04 Rehabilitación Meta P 3-4 del rubro de vías de comunicación
25 terrestre, para reforzar la cuenta de vías de comunicación terrestre del Proyecto #05
26 MANTENIMIENTO RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 con el fin de
27 realizar bacheos con mezcla asfáltica en caliente.".....
- 28 5-Se rebaja del Proyecto #05 MANTENIMIENTO RUTINARIO MANTENIMIENTO
29 RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 del rubro de tiempo, extraordinario,
30 decimotercer mes, contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S, c } contribución patronal al



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 B.P.D.C., contribución patronal al seguros de pensiones de C.C.S.S, Aporte Patronal Reg.
2 Obligatorio de pensiones complementarias. Aporte Patronal fondo capitalizac laboral para
3 reforzar la cuenta de vías de comunicación terrestre del Proyecto #05 MANTENIMIENTO
4 RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 con el fin de realizar bacheos con
5 mezcla asfáltica en caliente.
6 6- Se rebaja del Proyecto #09 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL de la
7 meta P 3-21, de los rubros de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos Metálicos,
8 Herramientas e instrumentos para reforzar la cuenta de Vías de comunicación terrestre del
9 Proyecto #05 MANTENIMIENTO RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5
10 con el fin de realizar bacheos con mezcla asfáltica en caliente.....
11 7- Se rebaja del Proyecto #05 MANTENIMIENTO RUTINARIO MANTENIMIENTO
12 RUTINARIO ES ASFALTADO RED VIAL Meta P 3-5 del rubro combustibles y lubricantes
13 para reforzar el rubro de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del Proyecto #03
14 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.....
15 8- Se rebaja del Proyecto #09 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Meta
16 P 3-21 de los rubros de materiales y productos metálicos, otros materiales y productos de uso
17 de la construcción, para reforzar la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del
18 Proyecto #03 Mantenimiento Periódico Meta P3-3.
19 Total programa III ¢112.149.899.30.....
20 Continúa con el uso de la palabra el Licenciado Carlos Oviedo, manifiesta que con esta
21 modificación se estaría cerrando los movimientos presupuestarios del año 2022, a excepción de
22 alguna solicitud especial, de algún departamento que así lo requiera o de parte de Recursos
23 Humanos, al aplicar planillas de cierre a final de año. Prácticamente, estaríamos cerrando el
24 2022.
25 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, abre espacio de consultas, al no haber
26 ninguna consulta, somete a votación para su aprobación la Modificación interna N°20-2022,
27 con dispensa de trámite de comisión y en firme.
28 Por unanimidad el Concejo aprueba la modificación interna N°2022, con dispensa de trámite
29 de comisión y en firme Ver acuerdos.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1

ARTÍCULO IV

2 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

3 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, consulta si hay alguna objeción para el
4 acta de la sesión ordinaria N°129, del 7 de noviembre del año 2022. En su caso presenta
5 objeción, para que se corrija en la página introductoria, viene Auxiliar de Secretaria y lo correcto
6 es Secretaria Municipal. Asimismo, en la página 26, renglón 21, debe leerse correctamente
7 “Alex Casal Bermúdez” y no como aparece.

8 **Seguidamente la Señora Presidente, somete a votación** la aprobación del acta N°129, del 07
9 de noviembre del año 2022, con las objeciones anotadas, para su corrección.

10 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°129.

11 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, consulta si hay alguna objeción para el
12 acta Ordinaria N°130, del 14 de noviembre del año 2022.....

13 **El Regidor Cristian García Miranda**, presenta observación en la página 74, acuerdo N°10,
14 debe leerse “INDER”, no como está consignado. De igual forma, en la página 77, renglón 5,
15 acuerdo N°20, debe leerse correctamente la fecha “10 de octubre 2022”.....

16 **La Señora Presidente, somete a votación** el acta Ordinaria N°130, del 14 de noviembre del
17 año 2022, con las objeciones anotadas.....

18 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba el acta de la sesión ordinaria N°130.

19 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, consulta si hay alguna objeción para el
20 acta de la sesión extraordinaria N°47 del 15 de noviembre del año 2022.

21 Al no haber objeciones somete a votación la aprobación del acta Extraordinaria N°47 del 15 de
22 noviembre del año 2022.

23 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°47.

24

ARTÍCULO V

25 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.....

26 **Se recibe Resolución MH-DM-RES-0919-2022, de fecha 28 de octubre del 2022, del**
27 **Licenciado Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda**, en el por tanto, resuelve: De
28 conformidad con las consideraciones anteriores de hecho y derecho anteriormente expuestas, se
29 tiene por acreditada la necesidad de suspensión temporal del servicio del Sistema Integrado de
30 compras Públicas (SICOP), estará fuera de servicio del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 8 de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 diciembre de 2022 inclusive, a efectos de implementar los nuevos desarrollos, reanudándose su
2 operación el 09 de diciembre de 2022 a las 00:00 horas, momento en los cuales nuevos
3 procedimientos y demás funcionalidades del Sistema serán habilitados para todas las entidades
4 contratante que deban hacer uso. En caso en que el proceso de implementación de mejoras
5 finalice en momento anterior al 8 de diciembre de 2022, se comunicara oportunamente lo
6 correspondiente. Además, de conformidad con la fundamentación técnica y legal y expuesta en
7 el considerado quinto de esta resolución, durante el plazo anteriormente señalado, el jerarca o
8 titular subordinado competente de cada órgano o entidad, deberá emitir el acto que suspenda los
9 plazos previstos en el ordenamiento jurídico, para los procedimientos de contratación en trámite
10 en esa plataforma. Por último, se insta a las entidades contratantes, para que adopten las medidas
11 de planificación necesarias, para que atendiendo la suspensión del servicio del SICOP, puedan
12 garantizar que las necesidades de bienes, obras y servicios de que disponen, sean satisfechas
13 oportunamente, valorando, además, los alcances indicados en el considerando sexto.
14 Por unanimidad se traslada este oficio a la Administración Municipal Ver acuerdos.
15 **Se recibe nota sin oficio con fecha 16 de noviembre de 2022 del señor Dionicia Méndez**
16 **Chinchilla Vice-Presidenta y Deyslin Ariela Candanero Guerra Tesorera enviado por la**
17 **Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz enviada al Concejo Municipal,** en la cual
18 solicita la patente temporal y exonerada para la venta de licores para realizar una tómbola los
19 días 10 y 11 de diciembre del 2022. El horario es de sábado desde las 8:00 p.m. a domingo a las
20 2:30 a.m. y domingo de 10:00 a.m. a 9:30 p.m. Se aporta el visto bueno del Concejo de Distrito.
21 Por unanimidad se acuerda aprobar esta patente temporal Ver acuerdos.
22 **Se recibe nota sin oficio, con fecha 16 de noviembre de 2022 del señor Dionicia Méndez**
23 **Chinchilla Vice-Presidenta y Deyslin Ariela Candanero Guerra Tesorera, enviado por la**
24 **Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz enviada al Concejo Municipal,** la cual
25 brindar el informe económico de la actividad realizada el día 12 de noviembre. En dicha
26 actividad quedo una ganancia de ¢89.145 colones, dinero que será utilizado para realizar un
27 pequeño convivio para los niños y niñas de la comunidad. Desglose informe: efectivo recaudado
28 ¢554.200, total de salida ¢465.055 y la ganancia fue de ¢89.145 colones.....
29 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Se recibe oficio ACACN-050-2022 fecha 21 de noviembre del 2022, del Licenciado Enrique
2 Solís Barrantes, Administrador, Asociación Casa de Ancianos de Ciudad Nelly, solicitan el
3 enlace con la Fundación Do it Center Foundation, a la cual se le está pidiendo el apoyo con la
4 donación de algunas sillas de ruedas para nuestras personas adultas mayores, debido a que el
5 aporte que recibimos de la Junta de Protección Social y el CONAPAM, entre otros, ha
6 disminuido significativamente. Actualmente alcanza una población de 40 personas, de las cuales
7 26 necesitan sillas de ruedas.
8 Se acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo suministrar el enlace solicitado. Ver acuerdos.
9 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, manifiesta que se va a proceder
10 a Juramentar al joven Leodan Quirós Ramírez cédula 603850033, como miembro del Comité
11 de la Persona Joven del Cantón de Corredores. Queda debidamente juramentado.....
12 Nombramiento ratificado y aprobado en la sesión Extraordinaria N°47, del día mediante acuerdo
13 N°2, del día 15 de noviembre del año 2022.....
14 Se recibe oficio SCMT-763-2022, de fecha 17 de noviembre del año 2022, de la Señora
15 Yamileth Blanco Mena, Secretaria a.i., del Concejo Municipal Tarrazú, enviada a las
16 Municipalidades del país, mediante la cual transcribe acuerdo N° 16 con dispensa de trámite
17 de comisión. Consideración el oficio 11545 de la Contraloría General de la República, el pasado
18 5 de agosto del 2022 y el dictamen PGR-234-2022 de la Procuraduría General de la República
19 del pasado 30 de octubre del 2022, en los cuales ambas instituciones se pronunciaron en el
20 sentido de que a las calles que midan menos de 14 metros de ancho, no se les puede asignar
21 recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329 por no poseer los anchos de ley, lo anterior
22 fundamentado en la ley 5060 en su artículo 4 (Ley General de Caminos Públicos de Costa Rica,
23 del año 1972), es por lo que el Honorable Concejo Municipal Tarrazú, le solicita, muy
24 respetuosamente, a todas las Municipalidades del país, pronunciarse ante el Ministerio de Obras
25 Públicas y Transportes (MOPT) y la Contraloría General de la República (CGR) en el sentido
26 de buscarle una solución a esta problemática, a partir de pedir que esta disposición legal, solo
27 afecte a nuevos códigos de caminos y no a los que ya existen y que fueron aceptados en su
28 momento por el mismo MOPT, (Inventarios de Caminos) lo anterior, debido a que esto afecta
29 de gran manera a todos los munícipes de nuestros cantones, que siempre esperan con mucha
30 ilusión poder ver su camino reparado, además; de que nuestras municipalidades no poseen los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 recursos suficientes, en sus propuestos ordinarios, para acometer la tarea de reparar las vías
2 cantonales que miden menos de 14 metros de ancho, (como lo menciona el fallo de la
3 procuraduría) y que fueron codificadas hace muchos años por lo que se entiende que estos
4 códigos deberían seguir teniendo validez. Por lo anterior expuesto, es que consideramos, que es
5 importante pronunciarse, a fin de defender el derecho de nuestros munícipes, a seguir recibiendo
6 el mantenimiento que requieren los caminos vecinales, por los cuales incluso sale mucha de la
7 producción nacional.

8 Por unanimidad se acuerda apoyar este acuerdo de la Municipalidad de Tarrazú. Ver acuerdos.

9 **Se recibe correo electrónico, sin oficio, fecha 21 de noviembre del 2022, la Licenciada Jely**
10 **Guerra Potoy, de la Unidad Técnica Vial, enviada al Concejo Municipal de Corredores,**
11 en la cual la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, desde el programa de capacitación y
12 acompañamiento técnico, para la construcción del Plan Vial Quinquenal de Conservación y
13 Desarrollo (PVQCD), ejecutado en el marco del Programa Red Vial Cantonal II MOPT/BID, a
14 cargo de la Escuela de Planificación y Programación Social de la Universidad Nacional (EPPS-
15 UNA), en alianza con el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales de la
16 Universidad de Costa Rica (Lanamme UCR), invita a participar de la actividad virtual de cierre,
17 titulada “Compartiendo nuestro PCQCD”, a realizarse el 24 de noviembre del 2022, de 8:00
18 a.m. a 11:00 a.m.

19 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** les invita a participar, es una reunión
20 virtual, por lo que deben confirmar la participación.

21 **Se recibe correo electrónico, sin oficio, de fecha 21 de noviembre de 2022, de la Fundación**
22 **Do It Center Foundation,** mediante el cual informan de la aprobación de donación, de 8 sillas
23 de ruedas a solicitud de José Abel Gómez Gómez. Favor confirmar el día que vienen a retirar
24 para tenerlas listas.

25 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** consulta que si esta donación,
26 las 8 para el hogar de Ancianos.....

27 **El Síndico Abel Gómez Gómez,** aclara que no, van 8 individualmente, más 4 que están
28 asignando para el Hogar de Ancianos de Ciudad Neilly.....

29 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** consulta a la Alcaldesa
30 Municipal a.i., como esta con el tema de los vehículos, para ir a recoger esta donación.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que se coordinaría en el momento
2 en que salga un vehículo para San José, hacemos como hicimos la vez anterior.
- 3 Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos. Ver acuerdos...
- 4 **Se recibe nota sin oficio, fecha 19 de noviembre del 2022 de la señora Alexandra Ruiz**
5 **Gutiérrez, vecina de Tamarindo de Laurel**, envida al Concejo Municipal, en la cual
6 manifiesta que es una madre soltera, que vive con sus 3 hijos y actualmente está travesando una
7 situación difícil económica, los ingresos dependen de un emprendimiento de ventas de comidas
8 (desayunos, almuerzos y cenas), comidas rápidas, mis clientes son de la comunidad de
9 Tamarindo y especialmente a una empresa Nicaragüense, que venían a llevar banano de segunda
10 a Coopetrabatur, lamentablemente hace ya varios meses por la situación de la Cooperativa, esta
11 empresa emigro y prácticamente mi negocio se cayó, actualmente, no cuento con ningún tipo
12 de ingresos y apelo a su gran espíritu de colaboración para que me puedan ayudar con alimentos
13 ya que me encuentro en una condición desesperante.
- 14 Por unanimidad se traslada esta solicitud a la Comisión de Sociales. Ver acuerdos.
- 15 **Se da lectura al oficio SG/355/2019, de fecha 11 de junio del 2019 del Concejo Municipal**
16 **de Corredores, enviado al Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de**
17 **Corredores, la cual se transcribe el acuerdo N° 12, aprobado por el Concejo Municipal**, en
18 sesión ordinaria N°158, celebrada el 03 de junio del 2019. Acuerdo N°12: Se acuerda trasladar
19 a la administración para lo que corresponde, nota del señor Gerardo Aparicio y la señora
20 Damaris Delgado vecinos de Paso Canoas, quienes indican que la señora Marleny Álvarez Loria
21 obstruyo con piedras el alcantarillado, ubicado en Barrio San Jorge frente a la casa de HAYCO,
22 provocando que las aguas llovidas no corran y por consiguiente se está haciendo un criadero de
23 Dengue perjudicando la salud de las familias.
- 24 **La Señora Secretaria Municipal**, informa que este acuerdo fue solicitado a raíz de la
25 intervención del Síndico Abel Gómez, en Asuntos de Síndicos, en la sesión ordinaria N°130, de
26 fecha 14 de noviembre del año 2022, en relación al caso de la señora Damaris Delgado, de San
27 Jorge y que no ha sido resuelto y que la señora Alcaldesa solicito se le enviara nuevamente este
28 acuerdo.....
- 29 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, somete a votación “para que se traslade
30 a la Administración Municipal a efecto de brindar seguimiento a este acuerdo tomado en su



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 momento, se realice la inspección correspondiente y si se detecta algún problema de salud,
2 informar a la institución competente, informar a los vecinos.....
3 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....
4 **Se recibe copia de nota oficio MC-AI-0138-2022, de fecha 15 de noviembre del 2022, del**
5 **Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno Municipal, enviada a la Ingeniera**
6 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal,** en la cual manifiesta que la Auditoria Interna el 11
7 de noviembre del 2022, emitió la advertencia ADV-016-22 respecto de conducta de retraso y
8 obstaculicen de la actividad de Auditoria Interna. Sobre este tema se le solicito al Proveedor
9 Municipal el acuse de recibido y la atención de la solicitud de información para el 14 de
10 noviembre de 2022. Al ser las 08:35 a.m. del 15 de noviembre del año 2022, este servidor no
11 identificó en la bandeja de correo institucional aparra@municipalidadcorredores.go.cr, la
12 información solicitada, ni el recibido conforme que se le solicitó y que se requiere para el cabal
13 cumplimiento de las responsabilidades de esta Auditoria Interna. Así las cosas muy
14 respetuosamente, le solicito que se tomen en consideración estas conductas omisivas y que
15 actúan en violación de las facultades legalmente instituidas en la Ley General de Control Interno
16 y se apliquen las medidas administrativas que correspondan en este caso.
17 Por unanimidad se traslada este oficio a la Administración Municipal, para seguimiento **Ver**
18 **acuerdos.**
19 **Se recibe copia de correo electrónico, sin oficio, de fecha 15 de noviembre de 2022 del**
20 **Licenciado Reymond González Zúñiga, Proveedor Institucional enviado al Licenciado**
21 **Alexander Parra Acosta, Auditor Interno Municipal,** con copia enviada Alcaldía Municipal,
22 William Pérez Quirós, Jhosell Zambrana Vega, Seccional ANEP-Municipalidad de Corredores,
23 Ronald Madrid e Hilda Valdez del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores y
24 Licenciado Eddie Camacho Abogado Municipal, en la cual manifiesta que parece muy poco
25 profesional su actuar, está cayendo en claros indicios de persecución e intimidación a mi
26 persona, le recuerdo que la ley general de administración pública es clara en cuanto al plazo
27 mínimos que nos conceden a los funcionarios para dar respuesta a las peticiones de información;
28 usted está perfectamente enterado que estamos en uno de los meses de mayor pico de trabajo,
29 incluso siendo usted mismo participe de la falta de planificación para que se nos suministre
30 como corresponde la información para el plan de compras, que todos los años debe hacerse



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 siguiente el proceso que corresponde, extrañamente tras conocer que podríamos hasta el 17 de
2 este mes concederle la información requerida, porque estamos revisando y escaneando el
3 expediente, envía su nota amenazante, diciendo que se obstruye su labor, que no le he
4 suministrado el expediente digitalizado, no ENTIENDE que se está trabajando en prepararle su
5 información; espero con sinceridad que busque la forma de cambiar su actitud, somos todos los
6 colaboradores y se ha de buscar mantener las mejores relaciones dentro del entorno laboral
7 independientemente de las competencias de cada cual. Me parece que NO APLICA el auditor
8 su trabajo, si así fuera, coordinaría y pediría con el tiempo y consideración que corresponde, sin
9 afectar las labores ordinarias de las dependencias municipales que producen día a día.

10 Aprovecho la oportunidad para solicitarle a la Alcaldía Municipal su intervención al respecto
11 de esta situación, al igual que a mis representantes en las respectivas juntas sindicales del SEMC
12 y ANEP, en tanto ya no es vez primera, que el auditor emprende este tipo de acciones, por su
13 recurrencia empecinada, pareciera se busca la oportunidad de conseguir ambiente, para algún
14 presunto incumplimiento de deberes, con aparente fraude de ley; esta situación es producto de
15 la falta de planificación del auditor; como antecedente existe un recurso de revocatoria sin
16 responder a raíz de supuesta falta por otro documento del auditor, que no cesa en su misión, con
17 que se perseguía mi despido, en claro estado de indefensión por cuanto nunca se me dio
18 respuesta, lo cual se puede entender como una irresponsabilidad, dado que se acciona sin llegar
19 a nada despilfarrando el recurso tiempo del funcionario público entre otros y descuidando otros
20 asuntos importantes. También entiendo que al compañero de Tesorería aparentemente el auditor
21 solicito se le sancionara, por cuanto no le obedecía en pasar una caja chica, por un monto
22 superior al autorizado; actuaciones todas que evidencian un mal proceder por parte de esa
23 auditoría, situaciones que le invito a corregir. En espera del mejor actuar a efecto que lo
24 acontecido, sean oportunidades de mejora.....

25 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que ya ustedes tienen conocimiento de
26 esta nota y la que envió el señor Auditor, este es un tema que aunque a veces uno no quiere
27 desarrollar, hay que desarrollar. Es sumamente importante, hoy a través de un oficio, se informa
28 a todas las Jefaturas, de que las solicitudes de los entes fiscalizadores, internos y externos, en
29 este caso la Auditorio Interna Municipal, la Contraloría, la Procuraduría y cualquier otro ente
30 externo, como la el Ministerio de Hacienda o demás, que nos soliciten información, debemos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 recordar que ellos fijan los tiempos, no son los mismos tiempos que manejamos nosotros.
2 Entonces; la única forma de no entregar información a tiempo, de cualquier persona de ésta
3 Municipal, es tener una autorización para eso y son casos excepcionales y se deben solicitar esas
4 ampliaciones de tiempo, no es que yo hoy estoy ocupada, no entrego algo, o no vengo a la sesión
5 porque estoy ocupada. Hoy mismo, traslade información para que mi asistente, les pase a todas
6 las Jefaturas, porque ya este es el segundo caso, porque el primer caso que fue con el señor
7 Tesorero y ahora con el Proveedor, para que no se genere una mala información, de que tenemos
8 10 días para responder, NO, son tiempos asignados de acuerdo a la necesidad del ente
9 fiscalizador. Entonces; para que ustedes tengan conocimiento, que desde la administración, ya
10 se hizo las aclaraciones respectivas, para que estos procesos sean de cumplimiento en tiempo y
11 forma.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal,** manifiesta que hay que recordar
13 que los tiempos en la Administración, no para todos los trámites, se ajustan a los 10 días, por
14 ejemplo los recursos de amparo, la sala da un plazo perentorio de 3 días, en donde se debe dar
15 el informe, porque si no se da el incumplimiento, no aplica ahí, no aplica el artículo que regula
16 la Ley del derecho de petición de 10 días, que generalmente se da, cuando un usuario pide
17 información a un ente público y se da ese plazo. También la Contraloría como ente fiscalizador
18 de la Hacienda Pública, nos da plazos, 5 días o 4 días y tenemos que correr. Entonces; no toda
19 la Administración Pública podemos hablar de 10 días. Así como la regidora Katherine
20 Rodríguez, indicó que da respaldo a los Taxistas, yo doy mi total respaldo a la labor del Auditor
21 Interno, para poner acá en cintura el tema de Control Interno de esta Municipalidad, ya que por
22 muchos años se venía con un debilidad muy grande y mi parecer es que el señor Auditor viene
23 haciendo una labor transparente y con ganas de que esta Municipalidad, tenga un Control
24 Interno, que refleje el tema de transparencia, en todo el quehacer institucional, las operaciones
25 en distintas actividades que se realizan. Entonces; de mi parte, mi voto de apoyo para el Auditor
26 Municipal.....

27 **El Síndico William Jiménez Hernández,** manifiesta que es una nota, que en tantos lugares
28 donde he estado yo, veo que es primera vez que se cuestiona, un ente tan importante, como es
29 la Auditoria, sabemos cómo se ha conformado, que es un Concejo y por algo ustedes son los
30 que contratan y buscan el Curriculum del Auditor, porque ustedes tienen el derecho de tener los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 informes que corresponden, más en una administración, como es una Municipalidad. Entonces;
2 pienso que está más que reglamentado, como usted dice, señora Presidente, se dan sus tiempos
3 y esos tiempos tienen que cumplirse. Nadie más teniendo un puesto, tan importante en un
4 municipio, como no sabe lo que le corresponde por Ley, creo que no se le está pidiendo nada
5 fuera de lo que le corresponde. En buena hora, que se están haciendo estos trabajos importantes,
6 porque los ojos de un Concejo Municipal, es el trabajo de una Auditoría. Entonces; más bien
7 totalmente un respaldo, porque un Auditor para un Concejo es todo, y yo creo que para los que
8 están de subalternos de doña Emil, que bueno ese comunicado doña Emil, ahí le está diciendo,
9 una orden directa, que tiene que cumplir con lo que la Ley le permite. Así es que totalmente de
10 acuerdo con el Auditor y me parece que está haciendo un trabajo extraordinario y ojalá saque
11 adelante a esta Municipalidad pronto.

12 **El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado.**

13 **Se recibe correo electrónico, sin oficio, de fecha 15 de noviembre del año 2022, de la Señora**
14 **Cinthia Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones Legislativas IV, Asamblea Legislativa,**
15 **enviada al Concejo Municipal,** en la cual solicita criterio sobre proyecto de Ley Expediente
16 N° 23.383 “Ley Control y Regulación del Cannabis para uso Recreativo”. Se otorga 8 días
17 hábiles para dar respuesta. Se adjunta copia de proyecto de ley N° 23.383.....

18 **El Regidor Bernabé Chavarría,** manifiesta que con solo escuchar la palabra mariguana, la
19 gente se asusta, en este caso es para uso recreativo y lo dejo a criterio de cada quien. Tengo mi
20 criterio y respeto a cada quien, pero con solo escuchar, este es una droga al igual que el alcohol
21 y si en otros países lo aprueban, pero acá se va a aumentar los vendedores y consumidores, es
22 una adicción que cada quien va a asumir.....

23 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** manifiesta que el proyecto establece
24 cuales son los lugares prohibidos, se va a permitir en cafeterías, en clubes sociales de consumo,
25 se prohíbe en centros de trabajo, en centros sanitarios, centros educativos, vienen más
26 restricciones que permitidos, también trata de promocionar a Costa Rica, como un país con
27 destinos turístico, con espacio recreativos para consumo de Cannabis y para atraer inversión
28 extranjera y otro tipo de enfoque para el desarrollo económicos del país.....

29 Procede a someter a votación la propuesta de acuerdo sobre criterio al proyecto de Ley
30 Expediente N° 23.383 “Ley Control y Regulación del Cannabis para uso Recreativo”.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Votos afirmativos de los Regidores Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta y
2 Katherine Rodríguez Maroto.....

3 Votos negativos de los Regidores Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian
4 García Miranda y Laura Arias Castrillo

5 Este proyecto de Ley Expediente N° 23.383 “Ley Control y Regulación del Cannabis para uso
6 Recreativo, fue rechazado con 4 votos negativos Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza
7 Díaz, Cristian García Miranda y Laura Arias Castrillo. Ver acuerdos.....

8 **Se recibe oficio GJS-FPLN-OFI-0287-2022, fecha 8 de noviembre de 2022 del Máster**
9 **Gilberth Jiménez Siles, Diputado, Asamblea Legislativa, enviada al Doctor Rodrigo**
10 **Chávez Robles, Presidente de la República de Costa Rica,** mediante la cual se refiere al
11 Oficio PGR-C-234-2022, de fecha 30 de octubre del año 2022, dirigido a la señora Maricruz
12 Arce Delgado, Auditora Interna, de la Municipalidad de Atenas, en respuesta a la consulta
13 realizada por dicho municipio, en el sentido de que si las municipalidades pueden invertir fondos
14 públicos en caminos vecinales, con menos de 14 metros. Después de leer el oficio, considero
15 que no se analizaron algunas leyes previas, que en ese entonces establecía una previsión vial
16 (ancho de derecho de vía) para los denominados “caminos vecinales”. Tal es el caso de la Ley
17 de carreteras y caminos vecinales, ley N°20 del 6 de noviembre de 1944, que sobre el particular
18 indicaba en su artículo 25 que remitía esa decisión a criterio de los departamentos técnicos de
19 la secretaria de Fomento (Hoy MOPT). Ello demuestra que pueden existir caminos vecinales
20 que “nacieron “ antes de la legislación actual y en donde no se regula la previsión vial de los
21 caminos vecinales, por tanto; el criterio emitido en el oficio PGR-234-2022, antes indicado, no
22 contempla, ni considera, la singularidad de las distintas vías cantonales, muchas de las cuales
23 surgieron antes de los setentas, previo a la promulgación de la Ley 5060, por lo que le he
24 solicitado a dicha instancia ampliación y razonamiento más amplio en dicho criterio.....

25 Así las cosas se deben modificar para en adelante sea de la siguiente manera la Ley 9329, Ley
26 Especial para la Transferencia de Competencias. El ancho de las carreteras y de los caminos
27 públicos será el que indique los Departamentos Técnicos del Ministerio de Obras Públicas y
28 Transportes, sin que pueda ser menor de veinte metros para las primeras y de catorce metros
29 para los segundos, salvo para aquellas rutas y calles públicas, reconocidas debidamente
30 inventariadas, codificadas y georreferenciadas en rutas nacionales y cantonales, que consten en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 los registros oficiales del MOPT y de los Gobiernos Locales, así tengan menos de 20 o 14 metros
2 de ancho según correspondan, para su debida intervención, mejoramiento y rehabilitación.....
- 3 El no convocarse este proyecto a sesiones extraordinarias, sería contribuir a que las rutas
4 cantonales se sumen al estado de deterioro deplorable que ya presentan algunas rutas nacionales,
5 aunado a ello, el costo de volverlas a restaurar, en caso de que no se atiendan oportunamente su
6 mantenimiento y preservación, el problema sería aún mayor.....
- 7 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 8 **Se recibe oficio SCM-513-2022, fecha 10 de noviembre de 2022, de la señora Katherine**
9 **Marbeth Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, enviado al**
10 **Concejo Municipal,** mediante la cual se toma nota del acuerdo N° 7, con base al oficio SEC-
11 4451-2022, emitido por Ana Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia,
12 a través del cual remite acuerdo tomado referente a: 1. solicitud a los magistrados de Sala
13 Constitucional, un pronto despacho para que resuelva a la mayor brevedad el tema de dicha
14 acción inconstitucionalidad, bajo el principio de justicia pronta y cumplida que se encuentra
15 regulado en el artículo 41 de la Constitución Política.....
- 16 2. solicitarle a todas las municipales del país el apoyo a esta moción y soliciten a Sala
17 Constitucional resolver sobre sobre la mayor brevedad posible esta acción de
18 inconstitucionalidad. Aprobado por unanimidad, acuerdo definitivamente aprobado.....
- 19 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 20 **Se recibe correo electrónico, nota sin oficio, de fecha 15 de noviembre del 2022, de la**
21 **Licenciada Guiselle Sánchez Camacho, Coordinadora Institución, Unión Nacional de**
22 **Gobierno Locales e Instituto de Desarrollo Rural,** en la cual comunican que el próximo
23 domingo 27 de noviembre del 2022 a partir de las 8:30 a.m., se lleva a cabo en Plaza de la
24 Democracia, feria denominada “Feria del Orgullo Rural Costarricense”, actividad gratuita y
25 organizada por las siguientes Instituciones: Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Ministerio
26 de Cultura y Juventud (MCJ) y Municipalidad de San José.
- 27 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**
- 28 **Se recibe correo electrónico, sin número de oficio, de fecha 16 de noviembre de 2022,**
29 **Ingeniero Steven Alberto Barrantes Núñez, Presidente Federación de Municipalidades de**
30 **la Región Sur (FEDEMSUR), enviada al Concejo Municipal,** mediante la cual manifiesta



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 que en sesión Ordinaria N°01-2022, del 28 de octubre del año 2022, en la cual transcribe el
2 acuerdo 4. ACU-02-2022, que a letra dice “Se acuerda informarles, a los Concejos Municipales,
3 que aun cuando la Federación se encuentre en proceso de disolución, se deberá honrar las
4 transferencias correspondientes a la federación, para hacer los procesos de disolución, en
5 cumplimiento de lo establecido en los estatutos en los artículos 41 y 42. Acuerdo en firme por
6 unanimidad.....

7 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, le consulta a la Alcaldesa a.i.,
8 como está la Municipalidad de Corredores, en relación a la transferencia a FEDEMSUR.....

9 La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i. Municipal, manifiesta que para este 2022, en el
10 extraordinario, ya debemos cancelar la última parte que corresponde a este periodo y se
11 presupuestó de acuerdo a lo que correspondía para el 2023, que son 10 millones. Recordemos
12 que como lo dice este acuerdo, no podemos dejar ni de presupuestar, ni de pagar, mientras la
13 Federación este activa y de acuerdo a los avances que se vayan realizando con la Contraloría,
14 ellos nos van a indicar, cuando debemos de cortar los pagos.....

15 **El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.**

16 **Se recibe oficio SM-ACUERDO-2339-2022 fecha 18 de octubre de 2022 enviado por la**
17 **Licenciada. Yoselyn Mora Calderón enviada al señor Licenciado. Edel Reales Novoa,**
18 **Asamblea Legislativa, y a la Comisión de Asuntos Económicos**, se toma nota al acuerdo N°2,
19 se dispense de trámite de comisión la presente moción: Se aprueba el no apoyar el proyecto de
20 ley N° 22.530, ley para la protección del sector autobusero nacional, por lesionar los Derechos
21 Humanos de las personas con discapacidad.....

22 Se notifique el presente acuerdo a la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea
23 Legislativa, así como a las 57 Diputaciones de la Republica.....

24 Se notifique a todas las municipalidades del país, con el fin de invitar a unirse a la oposición de
25 dicho proyecto.....

26 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.**

27 **Se recibe nota sin oficio fecha 15 de noviembre del 2022, de la Licenciada Guiselle Sánchez**
28 **Camacho, Coordinadora Institución, Unión Nacional de Gobierno Locales, enviada a los**
29 **señores (as) encargados y Secretarías Municipales**, en la cual mediante acuerdo del Consejo
30 Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) , de sesión extraordinaria 34-



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 2022, del 12 octubre del año 2022, convoca a los delegados de la Asamblea Nacional de
2 Municipalidades de la UNGL, a la Asamblea Nacional Extraordinaria N°02-2022, a celebrarse
3 el día 25 de noviembre del año 2022, en el auditorio del Instituto de Desarrollo Rural (INDER),
4 cita en Moravia, Residencial Los Colegios, a las 9: a.m. primera convocatoria y una hora
5 después (10:00 a.m.) segunda convocatoria. De manera respetuosa convocar a la Señora
6 Yoseline Juárez Jiménez y Cristian García Miranda, Delegados de la Municipalidad de
7 Corredores, ante la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL.
8 Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos a
9 los Regidores Cristian García y Yoselyn Jiménez, delegados ante la citada asamblea. Ver
10 acuerdos.
11 **Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DPF-FS-COR-2899-11-22 fecha 17 de**
12 **noviembre de 2022 enviado por Bolivia Ruiz Araya Jefe de Operativo Policía Fronteriza**
13 **de Corredores enviada a la Alcaldesa Emil Fallas Cerdas**, se toma nota en días anteriores la
14 comunidad de la Ciudadela Gonzales se organizó para realizar limpieza de las zonas verdes y
15 botar basuras, además acordaron dialogar con las personas indigentes y adictos del lugar que se
16 aglomeraban en ese sector a consumir licor, drogas y cometer algunos delitos contra la
17 propiedad, con la cooperación por su puesto de Fuerza Pública. Esto generó un gran logro con
18 el objetivo planteado, ya que estas personas se han desplazado del lugar posesionándose ahora
19 en la entrada del puente de hamaca de la Gonzales y las orillas del dique, causando molestia de
20 vecinos del lugar y los mismos han hecho campamentos de plásticos y hasta tiendas de campaña
21 aprovechando la maleza de las orillas del ríos, por lo tanto e solicita, con mucho respeto,
22 imponga sus buenos oficios y se mande una cuadrilla de su representada para limpiar esas orillas
23 y darle así respuesta a los vecinos, lo cual nos vendría a facilitar el trabajo Policial que es
24 constante en ese sitio, con el objetivo de prevenir los delitos contra la propiedad y la vida, en
25 nuestro Distrito.....
26 La Señora Alcaldesa Municipal a.i., indica que ya se hizo la coordinación con el Ministerio de
27 Seguridad sobre este tema.
28 **Se recibe nota sin oficio fecha 17 de noviembre del 2022 enviada por la señora Rosa Idalia**
29 **Ramírez Acevedo** comunicando que mediante escritura número quince ante el notario Saúl
30 López López, colegiado quince mil ochocientos cuarenta, con la fecha de las tres horas del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós , misma que apor to como prueba, en este acto
2 dono todas las mejoras y le traslado la posesión indicada a mi hija de nombre: Alisyueyk
3 Ramírez Acevedo mayor de edad, soltera, ejecutiva del hogar, vecina de Barrio el Carmen de
4 Ciudad Neily, por lo que solicito muy respetuosamente interponer sus buenos oficios para que
5 a la mayor brevedad posible se realice el traspaso, así mismo solicito que se le otorgue la
6 escritura de dicho inmueble a su favor.....

7 Se traslada a la comisión especial que tiene el proceso de escritura para su trámite. Ver acuerdos.

8 **ARTÍCULO VI**

9 **INFORMES DE REGIDORES.**

10 No hay presentados informes de Regidores.

11 **ARTÍCULO VII**

12 **INFORMES DE SÍNDICOS.**

13 No hay presentados informes de Síndicos.

14 **ARTÍCULO VIII**

15 **INFORMES DE ALCALDÍA.**.....

16 No hay presentados informes de Alcaldía.....

17 **ARTÍCULO IX**

18 **ASUNTOS DE REGIDORES.**.....

19 **La Regidora Laura Arias Castrillo**, manifiesta, invitarlos de parte de la Comisión Vive la
20 Magia de la Navidad – Frontera 2022, a todos los actos que tendremos el próximo domingo 27
21 de noviembre del 2022, a las tres de la tarde, para que lo difundan en las comunidades, familias,
22 amigos y ustedes.....

23 Iniciamos a las tres de la tarde con pinta caritas

24 A las cuatro de la tarde un tope de caballito de palo, para todos los niños, habrán regalos y
25 sorpresas.....

26 A las seis de la tarde la iluminación del árbol y de todas las palmeras del parque.....

27 Luego habrá presentaciones culturales, (todo navideño).....

28 Finalizamos a las ocho de la noche con un baile concierto (polilla al aire libre).....

29 Cordialmente invitados, el trabajo realizado por la Comisión ha sido muy grande.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que casi terminamos el año, quisiera
2 saber si se le ha dado seguimiento a la ampliación del distrito de Comte, con respecto a Buriquí,
3 como se está manejando en la Asamblea Legislativa, que ha dicho la Municipalidad de Golfito,
4 porque puede ser que en la Asamblea Legislativa lo aprueben así como iba y vamos a tener
5 problemas futuros, entonces todavía estamos en cierre de actividades administrativas a nivel de
6 algunas instituciones y creo que sería bueno darle seguimiento.....

7 Hoy leí que un vecino de Golfito manifestaba que anduvo por el Monumento de la Guerra de
8 Coto y que lo vio muy feo, eso no es de extrañar porque estamos en época de lluvia y trae
9 dificultades, lo que si me llamó la atención que anoto, que el viernes iba a sacar de su tiempo y
10 recursos para ir a pintar el monumento, no sé si tenemos algo escrito que diga cómo se manejan
11 esos monumentos, así como en Paso Canoas alguien llego y pinto los mojones de color blanco
12 y antes eran amarillos y no hicimos nada, por lo menos no estoy enterada, excepto que lo
13 denuncie aquí, tampoco creo que una persona por más buena fe que tenga puede pintar sin
14 autorización y sin coordinación un Monumento Nacional que tiene una efeméride, y que
15 nosotros simplemente no le hayamos puesto atención al caso.

16 El otro punto es plantear la necesidad de contar con un reglamento de honores y distinciones,
17 acá no lo tenemos, ¿por qué lo manifiesto?, porque podría malinterpretarse, en estos últimos
18 meses hicimos una sesión extraordinaria para conmemorar el 49 aniversario de Fundación del
19 Cantón de Corredores y se invitó a una persona de la comunidad, creo que fue muy bien
20 representada la comunidad, pero podría ser que otras personas digan ¿por qué no me invitaron?,
21 no tenemos un reglamento, porque hay personas que también han hecho aportes, que son
22 longevos y que podrían decir por qué a una persona si y a otra no.

23 Ahora la señora Presidenta muy atinadamente nos propuso darles un reconocimiento a los atletas
24 de futbol sala, igual tenemos otros atletas que también han participado a nivel nacional, regional
25 e internacional y al no contar con un reglamento en ese sentido nos pone un poquito vulnerables
26 en cuanto a la utilización de los fondos públicos, de los reconocimientos a las persona que a la
27 verdad podríamos estar dejando por fuera, y nos vendría ayudar a ordenar a lo interno del
28 Concejo y Gobierno Local el cumplir con estos actos que al final de cuentas son muy necesarios,
29 porque quien no quiere reconocimiento apara los ciudadanos que se han destacado dentro del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 cantón, pero al no contar con este reglamento, deberíamos ir pensando en tener un reglamento
2 que se llame honores y distinciones.
- 3 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que con respecto a la
4 nota del distrito Comte, al ser un tema propiamente del cantón de Golfito, lo que hicimos fue la
5 observación cuando hicieron la consulta del proyecto de ley, de que ese sector pertenece al
6 cantón de Corredores, no podría decirle que seguimiento se ha dado porque el proyecto de Ley
7 es propiamente del Cantón de Golfito. Lo que podríamos hacer es consultar a la Asamblea
8 legislativa, que avance ha tenido el proyecto de Ley, si se tomó en consideración nuestra
9 propuesta, talvez ni siquiera está dentro de la corriente legislativa.
- 10 Conocer si se le ha dado algún trámite o si se mantiene en estado de origen el proyecto de ley
11 23.189, Ley de Creación del Distrito Cuarto del Cantón de Golfito.....
- 12 Los que estén de acuerdo en trasladar esta consulta a la Asamblea legislativa, que se sirvan
13 levantar su mano. Sometido a votación es aprobado. **Ver acuerdos**.....
- 14 Respecto al reglamento Honres y distinciones, va muy de la mano con el reglamento que
15 igualmente había hablado anteriormente el Reglamento de Incentivos, Deportivos y otros, sin
16 embargo, si a la fecha no hay, no podemos quedarnos con las manos cruzadas y decir que no
17 vamos apoyar el trabajo que han realizado las distintas disciplinas, no hablemos solo de la
18 disciplina Futsala, porque he estado acá y cuando estuve en el Comité de Deportes este Concejo
19 Municipal y la Municipalidad ha hecho distintas actividades para apoyar a una u otra disciplina
20 deportiva, lo digo estando en ambos partes, una vez se hizo una cena a todos los atletas y se les
21 brindo una distinción, no estamos hablando de que se hace un proceso de
22 discriminación.....
- 23 Con el tema del Cantonato, se consultó de acuerdo a la historia que consta en los archivos de la
24 Secretaria se tomó en consideración a las personas que ahí se citaron, por eso en su momento
25 también dije que el profesor Alberto Rojas iba a colaborar en su momento a recobrar esa
26 memoria histórica y escribir un libro que permita sustentar esto, porque ahorita lo que consta es
27 lo que está en los libros de Secretaria del Concejo. El Señor Don Víctor Barrantes se tomó
28 porque era uno de los que quedaba con vida de los que estaban ahí nombrados, esto para hacer
29 la aclaración.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 Respecto al reglamento, sería que la administración lo analice para ver la posibilidad de que se
2 pueda gestar desde la asesoría legal y se presente al Concejo para que eventualmente lo
3 podamos tomar en cuenta.. ..
- 4 Sobre el Monumento, recordemos que hay dos, no sé cuál será el que va a pintar, el original y
5 el otro no creo porque esta enchapado, Doña Emil Fallas, no sé si existe algún convenio que se
6 haya gestado con la comunidad, porque entiendo que ellos tenían que darle mantenimiento a
7 todos esos espacios cuando se les puso las lámparas, gracias a Dios se está conformando una
8 Asociación de Desarrollo, están tratando de retomar esto, y tomando en consideración que para
9 el mes de febrero se va a realizar el Consejo de Gobierno en esa localidad, vamos a tener la
10 visita del Presidente en la zona, se ha solicitado el apoyo de la Municipalidad de Golfito como
11 de Corredores, para atender la gestión que se va a realizar acá, y lógicamente a este espacio
12 tendrá que dársele el mantenimiento oportuno.....
- 13 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, respecto al Monumento de Coto no ha
14 llegado ninguna solicitud a la Alcaldía para limpieza, cuidado, ni mantenimiento, si lo indico en
15 redes sociales la municipalidad no le va a contestar porque no es un documento formal, y no
16 dirigió a la municipalidad, como lo dijo Doña Katherine Rodríguez por las lluvias se inunda
17 todos los años, se deteriora y destiñe mucho, como lo dice la Señora Presidenta, dentro del
18 presupuesto ordinario 2023 se incluyeron recursos para la mejora del sitio, se tendría que
19 arreglar un poco los dos, es un problema enorme que se da en las comunidades, el vandalismo,
20 se llevaron los postes y las lámparas que se habían colocado, el Monumento sigue intacto porque
21 esta enchapado, no se ha perdido ni deteriorado, entonces si hay que hacer alguna intervención
22 en el mes de enero, porque tenemos la visita del Señor Presidente y los Ministros, será un acto
23 que se va a manejar entre la Municipalidad de Golfito y nosotros, entre los dos vamos a mejorar
24 el área y atender la comunidad.
- 25 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta que es respecto a la reunión con la Comisión
26 de Asuntos Indígenas y la Administración, para saber si es posible realizarla el otro sábado tres
27 de diciembre, por el tema de los aguaceros en la tarde.....
- 28 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que hará las consultas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que tiene dos asuntos,
2 primero definir el ingreso a sesionar nuevamente, estaríamos regresando primero Dios el 09 de
3 enero del 2023, consulta a la Señora Alcaldesa cuando van regresar.....
- 4 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.,** manifiesta que el 09 de enero.....
- 5 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que retomaremos las
6 sesiones ordinarias el 09 de enero del 2023, que así quede consignado para que sea publicado
7 en el Diario Oficial La Gaceta, sea comunicado a los munícipes y a lo interno de la
8 administración. Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su manos. Sometido a votación
9 es aprobado por unanimidad, y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 10 El otro punto, con el decreto para que los funcionarios públicos puedan observar los partidos
11 dentro la jornada laboral, recordemos que el Régimen Municipal es autónomo, en ese sentido se
12 habló con Doña Emil Fallas y con el Licenciado Eddie Camacho, y nos recomendaba que a nivel
13 del Concejo también se tome un acuerdo autorizando a la administración para que brinde
14 permiso a los funcionarios municipales para observar los encuentros en sus oficinas de trabajo,
15 siempre y cuando se garantice la continuidad de atención al público, en el entendido de que sea
16 dentro de las instalaciones de la municipalidad.....
- 17 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que hace la aclaración que son los
18 encuentros donde participa Costa Rica.....
- 19 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta que la aplicación de
20 la directriz concede el permiso de 10:00 am a 12:00 md, el miércoles 23 de noviembre cuando
21 la Selección se enfrenta a España, así como para el jueves 01 de diciembre en horario de 1:00
22 p.m., a 3:00 p.m. los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano. Sometido a votación
23 es aprobado por unanimidad y en firme. **Ver acuerdos**.....
- 24 Por último, recordarles que teníamos la vista de los atletas de Futsala de Corredores para el 25
25 de noviembre, pero Doña Emil Fallas no estará presente ese día porque tiene un compromiso en
26 San José, por lo tanto, se reprograma para el lunes 28 de noviembre del 2022, para que estén
27 comunicados.....
- 28 Los que estén de acuerdo en incluirlos en la agenda del lunes 28 de noviembre del 2022, que se
29 sirvan levantar su manos. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, y en firme. **Ver**
30 **acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León** consulta a la Señora Alcaldesa Municipal, si este
2 año van arreglar de navidad el parque.....

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que no van a poder gestionar esos
4 recursos este año, me quede casi a pie con un ingeniero menos y un asistente menos, la parte
5 que trabajaba los recursos de administración, la semana pasada don William Jiménez me había
6 hecho las consultas, le indique la situación es imposible, que iba hacer todo lo posible para
7 ejecutarlo el próximo año apenas ingresen los recursos que se pueden ejecutar del 2022 al 2023,
8 que es el primer extraordinario, y muy importante ir trabajando en diseño y presupuesto, para
9 cuando ingresen los recursos no me agarre tarde.

10 Me consulta doña Marcela Grillo sobre el gimnasio municipal, ya nos depositaron 342 millones
11 más, ya está aprobado el diseño en el CFIA, los bomberos nos hicieron una única modificación,
12 nos solicitaron la instalación de un hidrante, ese proyecto lo tenía a cargo Derek Salguero, la
13 semana anterior se lo asigne a Don Walfrido Iglesias, él se hará cargo de incluir el hidrante el
14 proyecto y subirlo al CFIA para que le pongan el sello, la idea es don Walfrido igual que el
15 parque empieza a trabajar desde ya, están los diseños y un presupuesto, habría que trabajar en
16 los detalles del cartel, para iniciar el proceso de contratación, lo único que me falta es traerle la
17 documentación de la parte nuestra, los 200 millones que tenemos que poner de contrapartida, y
18 posiblemente sacaríamos un crédito, entonces, lo estaría valorando en enero, para incluirlo en
19 el primer extraordinario.

20 **ARTÍCULO X.**

21 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

22 La Síndica María Teresa Tijerino, es en relación al señor que vino de la Aduana, él le envió
23 unos videos, ya que los patios están malísimos.....

24 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., les recuerda que ese tema se pasó a
25 valoración de la Administración, se han hecho dos reuniones, una virtual y una presencial en
26 sitio, y le están dando seguimiento los trabajadores Licenciada Jeily Guerra y Ingeniero Ronald
27 Madrid, lo que pasa es que un convenio se está planteando, que nosotros como Administración
28 tenemos los equipos y la contrapartida son los materiales o lastre, o combustible o algún insumo
29 para realizar los trabajos en el sitio. Estaba programada otra reunión con los compañeros para
30 establecer los insumos de cada una de las partes.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 La regidora Marcela Grillo, Presidente, le manifiesta a la Alcaldesa a.i., si es posible darles un
2 estado actual de forma escrita.....
- 3 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., les manifiesta que las veces que se
4 han tenido reunión me han copiado a mí y el señor es quien genera el link. Pero le podemos
5 hacer una copia al Concejo y estén enterados.....
- 6 El Síndico Abel Gómez Gómez, manifiesta que su consulta es en relación a las partidas
7 específicas, que va a pasar con esos recursos que estaban pendientes, por ejemplo, hay personas
8 en la comunidad de que en lugar de cuidar los bienes, lo que hacen es llevárselo, por ejemplo
9 en Darizara, se están robando la arena, por las noches, en carretillos y carros, ya ahí tenemos un
10 faltante de arena, aún falta el techo y concluir el piso. Además, faltan unos trabajos del
11 cementerio, que no han concluido. De la iglesia Cuadrangular San Martín, tiene pendientes
12 materiales, salón comunal, tiene nada más la compra de mobiliario y tampoco han llegado, le
13 preocupa porque cuando fue a preguntar, los ingenieros le dijeron que estaban en proceso
14 subiendo en SICOP y en este momento no sabe en el estado en que se encuentra.....
- 15 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., manifiesta que es un proyecto
16 Municipal, que lo lleva el Ingeniero Walfrido Iglesias, hay 17 proyectos subidos al SICOP,
17 esperamos que salgan para fin de año, sino, como hicimos este año, los recursos quedan
18 comprometidos y se entregarían en enero, si todo sale bien. Ahí está el proyecto que usted indica,
19 el de la Iglesia Cuadrangular, yo los revise ahora que el ingeniero se fue, hice un análisis de
20 SICOP, para verificar que había dejado con avances y que había en pendiente. Si hay 17
21 proyectos en SICOP. En relación al proyecto de Darizara que usted menciona, es sumamente
22 importante, que la Asociación de Paso Canoas, esté respaldando el proyecto hable con la
23 comunidad, porque recuerde que hay un convenio, que quien firma el convenio, es el
24 responsable del cuidado de los insumos o materiales del proyecto. Esto no es que me lo venga a
25 decir a mí, sino que la Comunidad, junto con la ADIS, deben velar por el cuidado de esos
26 materiales. Es importante que haya una reunión, para que analicen quien se hizo cargo de esos
27 recursos, en esa comunidad, porque son recursos del Estado.
- 28 El Síndico Abel Gómez, manifiesta que el material llegó y lo tiraron, no lo dejaron en un lugar
29 en custodia, prácticamente en el parque, ahí llega cualquier persona, si lo hubieran dejado cerca
30 de cualquier persona ahí sí.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., se dirige nuevamente al Síndico Abel
2 Gómez y le manifiesta que el parque está en el centro de la comunidad, no es esconder que se
3 pueda esconder la arena, en ningún lado. No se puede dejar en un espacio privado, porque igual
4 se lo van a llevar, entonces; ahí a vista y paciencia de todos es el resguardo, para que cuiden el
5 material en la comunidad o si cuentan con algún otro lugar para resguardo y de igual forma
6 deben hacerse responsable del material.

7 El Síndico Abel Gómez, manifiesta que él había informado hace algunos meses, que lo habían
8 visitado funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y nos había aprobado los
9 proyectos de Paso Canoas, dichosamente, esos proyectos nacieron acá, parte de este servidor y
10 la Asociación de Desarrollo de Canoas, si no nos avisan este mes, hay que ir a traer ese cemento,
11 que son 1500 sacos de cemento, aproximadamente, que vienen para un planche de una cancha
12 multiuso de Colorado y para la Acera de San Jorge. El Ingeniero Esteban Sandí cuenta con esta
13 información, de igual manera, la municipalidad tuvo que poner una contrapartida para este
14 proyecto. Esto para información.

15 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., le manifiesta que conforme lo
16 conversado y se hizo con la Comunidad de Barrio El Carmen, Caracol Norte, hay que hacer un
17 convenio, con mucho gusto, podemos iniciar el trámite.

18 El Síndico Abel Gómez, manifiesta que en cuanto a la Comunidad de San Martín, aunque se
19 tiene la calle en el centro un poco mala, pero hay que agradecer, que se colocó una alcantarilla
20 de más de 6 años que se había solicitado. Ya se colocó una alcantarilla y los vecinos están
21 contentos. Se agradece la colaboración para las comunidades y muchas gracias por el apoyo
22 dado a las comunidades. Solo falta San Jorge, pero me indicaron que pronto estarán trabajando
23 las calles de ahí, unos 15 días esto extraoficialmente.....

24 La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i., si creo que antes vamos a estar ahí.

ARTÍCULO XI.

26 **MOCIONES.**

27 No se presentaron mociones.

ARTÍCULO XII.

29 **ACUERDOS**.....

30 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°1:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda autorizar a la
2 Administración Municipal, para que con motivo de la participación de Costa Rica en el Mundial
3 de Qatar 2022, se le otorgue permiso a los funcionarios municipales, para que puedan ver todos
4 los partidos en que participe nuestra selección en el citado mundial, todo esto en el entendido
5 que sea dentro de las instalaciones municipales y que no se afecte la atención de las personas
6 que vienen a realizar alguna gestión en el Municipio, específicamente el día miércoles 23 de
7 noviembre en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 m. y el día 01 de diciembre de 1:00 p.m. a 3:00
8 p.m.
9 **Acuerdo N°02 :** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente
10 aprobada se acuerda aprobar la modificación interna N°20-2022, por un monto de
11 ₡112.149.899.30 (ciento doce millones ciento cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve
12 colones con treinta céntimos), correspondiente a recursos de la administración municipal y de
13 la ley N°9329, esto últimos distribuidos por la Junta Vial Cantonal en la sesión ordinaria N°012-
14 2022 del 16 de noviembre del 2022, que a continuación se detalla.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. MOD20-2022

AÑO:2022

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	400,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	400,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.03.01	Servicios especiales (administración)	4,693,219.92	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	4,693,219.92
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.05.01	Suplencias (administración)	11,324.35	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	11,324.35
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.05.02	Suplencias (concejo)	62,234.58	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	62,234.58
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribución por años servicios (concejo)	280,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	280,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.02	Decimotercermes (concejo)	85,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	85,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.01.01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%(administración)	3,030,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	3,030,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.01.02	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%(concejo)	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	150,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.05.01	Contribución Patronal al B.P.D.C 0.5% (administración)	25,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	25,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.01.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25% (administración)	503,221.15	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	503,221.15
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.01.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25% (administración)	1,666,778.85	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.05	Dieta	1,666,778.85
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.01.02	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25% (concejo)	160,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	160,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.02.01	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%(administración)	350,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.01	tiempo extra ordinario (administración)	350,000.00

FORMA: C:\P\11\2022\ACTA SESION ORDINARIA_21_11_2022_11_14_2022

Página 11 de 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131

21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.02.01	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%(administracion)	905,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.05	Dietas	905,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.02.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%(concejo)	90,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	90,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.03.01	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%(administracion)	600,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.05	Dietas	600,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.03.02	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%(concejo)	35,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	35,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.01	Servicio de agua y alcantillado	328,221.15	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.02.05	Dietas	328,221.15
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.01	Servicio de agua y alcantillado	451,778.85	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	451,778.85
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1,000,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	1,000,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.03.06	comisiones y gastos por servicios financieros	2,000,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	2,000,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.02.01	Servicios jurídicos (administracion)	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	150,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informaticos	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	100,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.05.02.01	Viajes dentro del pais (administracion)	80,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	80,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.07.01	Actividades de Capacitacion	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	100,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.08.06	Mant. y reparacion equipo comunicacion	60,157.68	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	60,157.68
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.04.01	Tintas, pinturas y diluyentes(administracion)	70,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	70,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.04.02	Tintas, pinturas y diluyentes(concejo)	75,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	75,000.00
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.01.09	Otros productos quimicos	42,766.55	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	42,766.55
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.99.01.02	utiles y materiales de oficina y computo	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	50,000.00

Reporte generado por el sistema de presupuesto municipal

Página 2 | 12

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
(concejo)									
TOTAL DISMINUCIÓN:				17,554,703.08	TOTAL AUMENTO:				17,554,703.08

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.04.01	Equipo y mobiliario de oficina (Administracion)	175,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	175,000.00
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.05.01	Equipo y programas de computo (Administracion)	3,500,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	3,500,000.00
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.05.01	Equipo y programas de computo (Administracion)	3,300,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	3,300,000.00
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.05.01	Equipo y programas de computo (Administracion)	155,752.22	DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.03.01	Equipo de comunicacion (Administracion)	155,752.22
DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.05.01	Equipo y programas de computo (Administracion)	24,778.78	DESARROLLO O TECNOLOGICO	P1-09	5.01.03.00.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	24,778.78
TOTAL DISMINUCIÓN:				7,155,531.00	TOTAL AUMENTO:				7,155,531.00

Meta Gasto Origen: P1-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	P1-12	5.01.04.00.6.01.04.01	Comite Cantonal de deportes	4,000,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	4,000,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				4,000,000.00	TOTAL AUMENTO:				4,000,000.00

Reporte generado por el sistema de presupuesto municipal

Página 3 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P2-01

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	650,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-01	5.02.01.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	650,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				650,000.00	TOTAL AUMENTO:				650,000.00

Meta Gasto Origen: P2-02

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	2,875,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2,875,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	1,315,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	1,315,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	350,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	350,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	140,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	140,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	185,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	185,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.0.01.02	jornales	1,800,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-02	5.02.02.00.1.01.02	Alquilar de maquinaria, equipo y mobiliario	1,800,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				6,665,000.00	TOTAL AUMENTO:				6,665,000.00

Meta Gasto Origen: P2-03

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	1,328,296.92	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.01.01	Retribucion por años servidos (administracion)	1,328,296.92
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	671,703.08	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion (administracion)	671,703.08
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	305,000.00	DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.03.01	Retribucion por años servidos	305,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.03.03	Decimotercermes	300,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion (administracion)	300,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.04.01	Contribucion patronal al	200,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio	200,000.00

IMPORTE TOTAL DISMINUCIONES: 2,805,000.00 IMPORTE TOTAL AUMENTOS: 2,805,000.00

Página 4 | 12

Meta Gasto Origen: P2-03

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
O URBANO			seguro de salud C.C.S.S 9.59%		FINANCIERO			liberal de la profesion (administracion)	
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion (administracion)	100,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	70,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion (administracion)	70,000.00
DESARROLL O URBANO	P2-03	5.02.03.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	20,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restriccion al ejercicio liberal de la profesion (administracion)	20,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				2,995,000.00	TOTAL AUMENTO:				2,995,000.00

Meta Gasto Origen: P2-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.03	servicios especiales	258,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	258,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	35,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	35,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	17,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.03.01	Retribucion años servidos	17,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	5,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.03.03	Decimotercermes	5,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	5,600.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.04.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	5,600.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	1,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.04.05	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0.5%	1,000.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	2,500.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	2,500.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	1,800.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	1,800.00
TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.02.01	Tiempo extra ordinario	1,000.00	TERMINAL	P2-09	5.02.11.00.0.05.03	Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%	1,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				326,900.00	TOTAL AUMENTO:				326,900.00

IMPORTE TOTAL DISMINUCIONES: 326,900.00 IMPORTE TOTAL AUMENTOS: 326,900.00

Página 5 | 12



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Meta Gasto Origen: P2-11

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	1,213,296.32	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.02.01	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (administración)	1,213,296.92
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.0.01.03	servicios especiales	86,703.08	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	86,703.08
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.1.02.04	servicio de telecomunicaciones	56,453.27	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	56,453.27
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.1.04.06	servicios generales	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	150,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.2.99.03	productos de papel, cartón e impresos	400,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	400,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	83,308.07	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	83,308.07
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	P2-11	5.02.17.00.5.01.99	maquinaria y equipo diverso	30,100.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	30,100.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				2,019,861.34	TOTAL AUMENTO:				2,019,861.34

Meta Gasto Origen: P2-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	1,547,320.45	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	1,547,320.45
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.01	sueldos para cargos fijos	581,250.00	PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.01.03	Servicios Especiales	581,250.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.03.01	Retribución por años servicios	180,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	180,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.03.03	Decimotercermes	120,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	120,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%	120,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	120,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.01	contribución patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5.25%	70,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	70,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de	30,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	30,000.00

Meta Gasto Origen: P2-12

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.0.05.03	Pensiones complementarias 1.5% Aporte patronal al Fondo de capitalización Laboral 3%	15,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	15,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.02.01	servicio de agua y alcantarillado	66,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	66,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.02.02	servicios de energía eléctrica	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	100,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.02.04	servicio de telecomunicaciones	81,599.14	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	81,599.14
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.03.02	publicidad y propaganda	150,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	150,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.03.03	impresión y encuadernación	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	50,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.03.04	transporte de bienes	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	50,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.04.99	servicios de gestión y apoyo	30,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	30,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.07.01	Actividades de capacitación	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	100,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	85,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	85,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.08.05	mantenimiento y reparación equipo de transporte	200,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	200,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.01	combustibles y lubricantes	435,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	435,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.01	combustibles y lubricantes	200,000.00	PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.6.02.03	Ayudas a funcionarios	200,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.02	productos farmaceuticos y medicinales	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.2.04.02	Repuestos y accesorios	50,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.04	lentas, pinturas y diluyentes	100,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	100,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.01.99	otros productos quimicos	50,000.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	50,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construcción	144,000.00	PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.1.04.06	servicios generales	144,000.00
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.03.99	otros materiales y productos de uso de la construcción	99,225.85	PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.03.01	materiales y productos metalicos	99,225.85
PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.03.99	otros materiales y	23,519.60	PROTECCIÓN AMBIENTE	P2-12	5.02.25.00.2.03.04	Materiales y productos	23,519.60



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

Meta Gasto Origen: P3-11

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
FINANCIERO					FINANCIERO				
Instituciones públicas									
TOTAL DISMINUCIÓN:				2,563,395.48	TOTAL AUMENTO:				2,563,395.48

Meta Gasto Origen: P3-21

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
MEJORAMIE NTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.2.01.04	Tintas, plátanos y dibujos	500,000.00	MANTENIMI ENTO RUTINARIO	P3-05	5.03.02.05.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	500,000.00
MEJORAMIE NTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.2.03.01	Materiales y productos Metálicos	16,000,000.00	MANTENIMI ENTO RUTINARIO	P3-05	5.03.02.05.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	16,000,000.00
MEJORAMIE NTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.2.03.03	Madera y sus derivados	6,000,000.00	MANTENIMI ENTO PERIODICO	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	6,000,000.00
MEJORAMIE NTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.2.03.99	Otros materiales y productos de uso de la construcción	3,000,000.00	MANTENIMI ENTO PERIODICO	P3-03	5.03.02.03.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y	3,000,000.00
MEJORAMIE NTO CAMINOS	P3-21	5.03.02.09.2.04.01	Herramientas e instrumentos	240,954.50	MANTENIMI ENTO RUTINARIO	P3-05	5.03.02.05.5.02.02	Vías de comunicación terrestre	240,954.50
TOTAL DISMINUCIÓN:				25,740,954.50	TOTAL AUMENTO:				25,740,954.50
TOTAL GENERAL DISMINUCIÓN*				112,149,899.30	TOTAL GENERAL AUMENTO:				112,149,899.30

Acuerdo N°03: Por unanimidad se acuerda trasladar a la Administración Municipal, acuerdo N°12: de la sesión ordinaria N°158, celebrada el 03 de junio del 2019, en relación al problema de obstrucción de alcantarilla, ubicado en Barrio San Jorge de Paso Canoas, a efecto de brindar seguimiento a este acuerdo tomado en su momento, se realice la inspección correspondiente y si se detecta algún problema de salud, informar a la institución competente, informar a los vecinos. Se adjuntó oficio SG/355/2019. Acuerdo Definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: De conformidad con lo expuesto por los vecinos de calle paralela al Cementerio de Ciudad Neily, quienes solicitan la intervención de ese camino y la colocación de alcantarillas en un zanja, por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración se realice una inspección en el sitio por un ingeniero de la Unidad Técnica, para que valore el trabajo que se requiere hacer. Asimismo, se informe a los vecinos si existe la viabilidad de recurso humano y presupuestario para poder realizar las obras este año, sino es viable la intervención del camino; que se pueda incluir en la programación que así detalle la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se envíe copia de este acuerdo a los vecinos.

Acuerdo N°05: Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda se traslade a la Administración Municipal, los hechos y situación expuesta por don Carlos Martínez Morales y Luis Ángel Ramos, representantes de la Asociación de Taxistas del Servicio Público de Ciudad Neily, para que se programe una reunión a la mayor brevedad y se pueda atender la solicitud de construcción de una casetilla en la parada de buses, presentada por los Taxistas de Ciudad Neily. Asimismo, se integra a esta reunión a la Comisión de Obras Públicas, a efecto de que participen y apoyen e informen al Concejo Municipal de las gestiones realizadas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°06:** Analizada la Resolución MH-DM-RES-0919-2022, del Licenciado Nogui
2 Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, se acuerda trasladar a la Administración Municipal, para
3 que aplique el considerando Quinto de ésta resolución y sea aplicado a nivel de los
4 procedimientos que lleva a cabo la Municipalidad en las compras públicas de SICOP.
5 Asimismo, se acuerda para que se comunique a la Administración y por medio del Proveeduría
6 Municipal, que todos aquellos procesos en que el Concejo Municipal, tenga participación se
7 proceda a la suspensión de plazos de acuerdo al considerando Quinto de la Resolución MH-
8 DM-RES-0919-2022. Una vez se ejecute la suspensión, se comunique a éste Concejo Municipal.
9 Definitivamente Aprobado y en firme.
- 10 **Acuerdo N°07:** Conforme recomendación del Concejo de Distrito de Laurel, el Concejo
11 Municipal de Corredores, acuerda aprobar una patente temporal, para la venta de licor, a la
12 Asociación de Desarrollo Integral de Bella Luz, los días 10 y 11 de diciembre del año 2022.
13 Horario sábado 10 diciembre, de 8:00 p.m-2:30 a.m. y domingo 11 diciembre desde 11:00 a.m.
14 – 9:30 p.m. La aprobación de esta patente temporal queda sujeta a que se cumpla todo lo
15 solicitado por la Administración Municipal.
16 Una vez concluida la actividad deben presentar informe económico de las ganancias obtenidas
17 y en que van a ser invertidas las mismas. Definitivamente Aprobado.
- 18 **Acuerdo N°08:** Visto el oficio ACAM-050-2022, de la Administración de Asociación Casa
19 de Ancianos de Ciudad Neily, solicitando el enlace con la organización Do it Center Foundation
20 por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda, que a través de la secretaría del
21 Concejo Municipal, se le envíe el enlace Do it Center Foundation.
- 22 **Acuerdo N°09:** Analizado el oficio SCMT-763-2022, del Concejo Municipal de Tarrazú,
23 donde dan a conocer los considerandos de los oficios 11545 de la Contraloría General de la
24 República, y el dictamen PGR-234-2022 de la Procuraduría General de la República, en relación
25 al pronunciamiento de que a las calles que midan menos de 14 metros de ancho, no se les puede
26 asignar recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329 por no poseer los anchos de ley, lo
27 anterior fundamentado en la ley 5060 en su artículo 4 (Ley General de Caminos Públicos de
28 Costa Rica, del año 1972).
- 29 Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar apoyo a la petición ante el Ministro
30 de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y a la Contraloría General de la República (CGR) a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 efecto de que sea valorada la petición y que la disposición legal, solo afecte a nuevos códigos
2 de caminos y no a los que ya existen y que fueron aceptados en su momento por el mismo MOPT
3 (Inventarios de Caminos).....

4 **Acuerdo N°10:** Se comunicar a la Administración que el Síndico Abel Gómez Gómez, ha sido
5 nombrado en Comisión a efecto de que se traslade al Cantón de Liberia, para recoger sillas de
6 ruedas para vecinos del Cantón de Corredores, por lo que solicita se solicite le giren los viáticos
7 respectivos y se coordine una fecha para el traslado a Corredores de las citada sillas de ruedas.

8 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de
9 Sociales, para su análisis, y mediante estudio se indique si procede la asignación de recursos,
10 solicitud de la señora Alexandra Ruiz Gutiérrez, vecina de Tamarindo de Laurel, la cual hace
11 una solicitud de ayuda en razón que pasa una situación económica muy difícil al no tener trabajo
12 y subsistía con la venta de comida, principalmente a trabajadores de Coopetrabatur, pero dado
13 la situación de dicha cooperativa, su emprendimiento de venta de comidas cayó. Acuerdo en
14 firme.

15 **Acuerdo N°12:** Analizado el oficio MC-AI-0138-2022, de fecha 15 de noviembre del 2022,
16 del Auditor Interno, dirigido a la Señora Alcaldesa Municipal, a.i., referente a advertencia al
17 Señor Proveedor, por no responder en tiempo a solicitud de información de la Auditoria Interna,
18 por lo que le solicita se tome en consideración estas conductas omisivas y que actúan en
19 violación de las facultades legalmente instituidas en la Ley General de Control Interno y se
20 apliquen las medidas administrativas que correspondan en este caso

21 Referente a este oficio por mayoría de seis votos se acuerda trasladar a la Administración
22 Municipal, la solicitud la Auditor Municipal, a efecto de que se le dé, seguimiento a ésta petición
23 y proceda conforme a sus competencias, en calidad de Jefatura Inmediata y de acuerdo con lo
24 que reza el artículo 102 de la Ley General de Administración Pública. Acuerdo definitivamente
25 aprobado.....

26 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, vota en contra de la aprobación de éste
27 acuerdo.

28 **Acuerdo N°13:** Vista la solicitud de La Comisión Permanente Especial de Ambiente, de la
29 Asamblea Legislativa, en el cual consulta el criterio de este Municipio referente al proyecto de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

- 1 ley expediente N.º 23.383 “LEY DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL CANNABIS PARA
2 USO RECREATIVO”.
- 3 Por mayoría de cuatro votos el Concejo Municipal acuerda manifestar su voto negativo a la
4 aprobación del proyecto de ley, expediente N.º 23.383. Votan en contra de la aprobación del
5 proyecto de ley, los regidores y regidoras, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Díaz,
6 Cristian García Miranda y Laura Arias Castrillo y tres votos afirmativos de los Regidores
7 Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta y Katherine Rodríguez Maroto.
- 8 **Acuerdo N°14:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal, se le giren
9 los viáticos respectivos a los Regidores Cristian García Miranda y Yoselyn Jiménez Juárez, para
10 que asistan a Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el día 25 de noviembre del
11 año 2022, a realizarse en las instalaciones del INDER, ubicadas en el Cantón de Moravia.
12 Acuerdo definitivamente aprobado.
- 13 **Acuerdo N°15:** En razón que la Señora Alcaldesa va a estar ausente el día 25 de noviembre,
14 fecha designada para recibir a los integrantes del Equipo Corredores Futsal, para un homenaje
15 al haber campeonizado y subir a primera división, por unanimidad se acuerda comunicar a la
16 Asociación Corredores Futsal, que se cambia la fecha de dicho homenaje para el próximo lunes
17 28 de noviembre del año 2022 a las 5:30 p.m. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 18 **Acuerdo N°16:** Por unanimidad se acuerda trasladar a la Comisión Especial Aplicación Ley
19 9445, escrituración lotes del Barrio El Carmen, nota de la Señora Rosa Idalia Ramírez Acevedo,
20 a efecto de que sea analizada y se realice el trámite que corresponde..
- 21 Asimismo, comunicar a la Señora Rosa Idalia Ramírez Acevedo, que por ser un tema de la
22 Comisión Especial de Barrio El Carmen, se trasladará su caso a la misma.
- 23 Ya está en trámite de escritura un primer grupo de lotes, que incluso ya fueron aprobados por
24 el Concejo Municipal, y tuvieron el análisis previo de ésta Comisión. Su caso será analizado
25 conjuntamente con otros casos pendientes. Se le comunicará el avance y estado de este terreno.
26 Acuerdo en firme. Copia de Administración Municipal.
- 27 **Acuerdo N°17:** Por unanimidad se acuerda consultar a la Asamblea legislativa, que avance ha
28 tenido el proyecto de Ley, expediente 23.189, Ley de Creación del Distrito Cuarto del Cantón
29 de Golfito, a efecto de conocer si fueron tomadas en cuenta las observaciones emitidas por este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°131
21 DE NOVIEMBRE DEL 2022

1 Concejo Municipal, o si se le ha dado algún trámite o si se mantiene en estado de origen el
2 proyecto de ley.

3 **Acuerdo N°18:** Por unanimidad se acuerda ampliar el acuerdo 13 de la sesión ordinaria 129, a
4 efecto de comunicar que con motivo de las fiestas de fin y principio de años, las sesiones
5 ordinarias se reinician el 09 de enero del 2023.

6 **ARTÍCULO XIII.**

7 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

8 No hay propuestas rechazadas.....

9
10
11 **ARTÍCULO XIV**

12 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

13 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche del día lunes veintiuno de
14 noviembre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la
15 sesión.....

16
17
18
19 Licda. Marcela Grillo Castillo

Sonia González Núñez

20 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

21**Última línea**.....